Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 186_

Montevideo, Domingo 15 de Mayo de 1910

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.715

LO CONCRETO

Mucho dibujo inútil, mucha hojarasca—metafísica pura, diríamos dando á ese término el sentido extensivo que suele tener un lenguaje vugar, — hay en las muy lamentables disculpas de nuestro colega «La Democracia», formuladas con el título que damos á éste artículo. Disculpas, las llamamos, y lo son. El diario nacionalista quiere quedar bien con la masa exaltada de su partido y trata de paliar la brillante escapada de su redactor; pero no está en el fin que persigue, desplegar ante el país la bandera de la guerra, y se queda con ella á media asta, como anunciando de antemano el desastre de una política dos veces desatentada, por lo mismo que ni es capáz de satisfacer á los insensatos que piensan en nuevas aventuras revolucionarias ni de refrenar, cómo el patriotismo lo impone, tales extravíos. Todo su enredo sobre la teoría y la práctica, sobre los génos sondas del doctor Vaz Ferreira, quien estará hoy próximo al suicidio, al conocer de qué modo se aplican sus ideas, no logra, sin embargo, encubrir la debilidad incurable de esa política, igualmente condenada por la lógica y por el patriotismo.

Es la verdad que lo de la distinción entre la teoría y la práctica, empleado respecto del problema que motiva éstas discusiones, resulta un harnero de agujeros colosales. La candidatura del señor Batlle y Ordóñez, única que aparece hoy en el escenario político, tiene grandes probabilidades de triunfo. Una parte de la prensa nacionalista de campaña predica la guerra civil contra ella, y aquí, en la capital, no falta quien estimule tales locuras. Nosotros las hemos condenado en nombre de la justicia, en nombre del patriotismo y en nombre de la humanidad, anatema repetido hace una semana por el redactor «desorbitado» del colega. Frente á esa amenaza brutal de la guerra civil no caben reticencias, distingos ni salvedades. Dentro de la evolución hay lugar para muchas soluciones diferentes; dentro de la política revolucionaria, no! La guerra es una sola, una sola demencia, un solo crimen: se la quiere ó se la repudia; se la declara legítima ó ilegítima. Los factores del problema son demasiado conocidos para que nadie pueda eximirse de opinar por falta de conocimiento de los mismos, y claro está que si ellos variaran fundamentalmente, se impondría la variación en el criterio con que se le ha de resolver. La cuestión está en saber si, dentro de un régimen como el actual, tan defectuoso cuanto se quiera, pero que aceptan las oposiciones como base de una evolución progresiva, existe el derecho de lanzarse á la lucha armada para combatir determinada candidatura á la presidencia de la República; y esa cuestión la resolvemos nosotros, como «La Democracia» en su número del domingo, diciendo que, triunfe quien triunfe, no hay derecho á ensangrentar el país con una guerra que sería desastre para los mismos que la hicieran y desastre también para la patria. Esto es «lo concreto»; no las intrincadas divagaciones que contestamos; y porque es lo concreto no hay medio de estar, á la vez, dentro y fuera de tales ideas: dentro, para la opinión conservadora del país; fuera, para los exaltados y los energúmenos.

Floja es la parte defensiva del colega como se acaba de ver; pero más todavía lo es la parte agresiva que contiene, y que se imponía como tentativa para tonificar, ante el público grueso, la primera, tristemente anémica.

«Y todavía, dice, ahuecando la voz, los que nada exigen á los de arriba, no tienen empacho en exigirlo todo á los del llano, hablándoles de grandes soluciones que no se ven y que ni siquiera se insinúan por los que tienen en sus manos el único remedio capáz de conjurar los males de futuro». Eso de que nosotros nada exigimos de los de arriba está bueno para dicho por gentes de otra calaña, y, por lo mismo, cuesta tomarlo en cuenta con serenidad aunque hacemos el esfuerzo, y con éxito perfecto, por la naturaleza del adversario. Estamos por recibir todavía la primera lección de altivéz con los poderosos, á pesar de llevar algunos años de actuación periodística, y los desudos políticos que predicaron el incondicionalismo para con Cuestas supieron algo de eso, como lo saben los adoradores ciegos del régimen actual. En el caso concreto del problema presidencial, no es menos injusta dicha imputación, desde que no exigimos á los del llano que «acepten soluciones que no se ven y ni siquiera se insinúan» sinó que renuncién á la guerra para obtenerlas, agregando siempre, cuando dejamos á «los del llano» para contemplar á los «de lo alto» que deben hacer del próximo gobierno una era de pacificación moral del país. Más ó menos incorrectamente, según créemos escribimos en castellano, y nos sobra razón para decir que bastardean sin piedad nuestro pensamiento los que nos atribuyen una propaganda de sumisión incondicional á la candidatura Batlle, cuando hemos dicho, no una sinó varias veces, que «el señor Batlle y Ordóñez está obligado á dirigir la palabra al país; que debe conocer, éste, sus ideas, sus propósitos, los medios que ha de poner en práctica para llevar á cabo la pacificación moral de la República, fin primordial ineludible de la próxima presidencia; que si, para realizarlo, no hubiera aprendido en Europa, fuera del contacto de las pasiones é intereses que actúan en el escenario nacional, otra ciencia que la de crear nuevos batallones y comprar más ametralladoras y más fusiles, habría que juzgar pretensión insensata de su parte la de gobernar de nuevo el país; que en cambio, si levantándose con inspiración patriótica sobre sus propias pasiones y sus propios agravios, ofreciera á la opinión pública un programa completo y categórico que respondiera fielmente á las exigencias del estado actual del país y á los anhelos legítimos de la oposición, también habría que calificar de insensata la pretensión de rechazarlo sin exámen, por venir de quien viene «por ser vos quien sois», como dice la plegaria».—Hé aquí lo único que exigimos de los nacionalistas: que repudien categóricamente la guerra como medio de influir sobre el problema presidencial, y que, si el señor Batlle y Ordóñez cimenta su triunfo sobre un programa digno del aplauso de todos los hombres de principios, como hay derecho á exigírselo, no le nieguen todo concurso, para dar satisfacción á rencores personales ó á pasiones partidarias, oponiendo un exclusivismo feróz al tan combatido exclusivismo de los de arriba.

Aquí daríamos por agotado el tema; pero, como el artículo que motiva el presente comentario, afirma que los partidos no son recua de bueyes mansos á quienes se les unce con la coyunda, dedicaremos capítulo separado á investigar si deben serlo, en cambio, sus personalidades dirigentes, y seguir las inspiraciones de la muchedumbre, sin más resultado que el de conservar la ilusión de que son sus directores.

AGUSTIN DE VEDIA

Discrepando, la dirección de EL SIGLO, con algunas de las apreciaciones vertidas en el artículo siguiente, y que pertenece á uno de sus redactores, lo hace suyo, no obstante, como tributo debido á la personalidad del ilustre muerto.

Cada vez que las agitaciones y los apasionamientos de nuestro ardiente vivir democrático amenazaron perturbar el concepto racional de las cosas y los hechos, ya en la política internacional, ya en la política interna, una palabra serena y ecuánime llegaba á nosotros, inconfundible en la clara majestad de su consejo, luminosa como expresión más alta de la experiencia y de la cordura. Y la figura del pensador, envuelto en las alburas de su barba plateada y venerable, cobraba, desde el retiro á que voluntariamente se había proscripto, perfiles augustos. Su prosa nítida y armoniosa, inspirábase siempre en los mismos motivos, y, patriarcalmente, ejercía su cátedra de tolerancia y de fraternidad. Nadie ha olvidado aún hoy, como, en un conflicto internacional, logró devolver la calma á los espíritus y el sentido de la realidad á los hombres de gobierno, siendo un poderoso factor en la tarea de suprimir enconos y acallar las exageradas susceptibilidades patrióticas.

Pero no fué solo eso. Antes de ser hombre de consejo por la autoridad que le daban treinta años de experiencia política, fué hombre de acción, luchador infatigable de la idea, ciudadano laborioso de la nacionalidad. Su primer voto y su primer anhelo fué introducir en la crudeza tradicional de nuestras discordias partidarias, un elemento principista que transformara el rudo combate de los odios que se alimentaban en el pasado, en un campo de sereno batallar por la idea, mirando siempre hacia adelante. De ahí, puede decirse, nació el partido nacionalista, con su famoso programa de 1872, que mostró un nuevo horizonte á la República.

Agustín de Vedia era de orígen colorado; pero la revolución de Flores, la alianza brasilera y la guerra de la triple alianza, lo arrojaron de lleno en el partido blanco, á los veinte años de edad. Enseguida inició su prédica principista, y las columnas diarias de entonces dijeron todo lo que había de ideal en aquella alma joven, expresado en una prosa clara y galana, capaz de las más poderosas síntesis, como de los párrafos fáciles y sonoros que descubrían al gran periodista. No fué esto un obstáculo para que siguiera á su partido en la lucha armada del 71, formando en las filas de Timoteo Aparicio. Sus ideas se afirmaron y se aclararon durante la sangrienta campaña, y después de la paz de Abril volvió, más convencido que nunca, de la necesidad de operar una evolución en los partidos tradicionales. A él le cupo el honor de redactar el programa del nacionalismo naciente, en el que puso sus más caros anhelos de patriota y depositó el fruto de su amplia ilustración,—programa que aún hoy ostenta en sus banderas la colectividad del llano.

Sostuvo sus ideas firme y valientemente en todas las manifestaciones del pensamiento y como «leader» de un partido, su oratoria lógica y convincente, se impuso más de una vez, en aquella brillante asamblea de las más altas ilustraciones y los mejores cerebros de la República, á la que se llamó, con toda verdad, «la Cámara Girondina del 73».—Pero todos recordamos cual fué el premio con que la política trágica del pasado, honró á los que honraban al país. Y Vedia, como tantos otros, fué á formar entre los que el mismo llamara, con frase lapidaria, «los judíos errantes de la patria Oriental».

Desde su regreso, residió constantemente en Buenos Aires, con un intervalo de cuatro años, en los que volvió á hablar al país desde las columnas de «La Democracia» en nombre de los principios y de las ideas modernas, y atacando, ruda y formidablemente, á la tiranía entronizada. Fué entonces cuando algo decepcionado de la política, su intensa afición á los estudios y sus inclinaciones a la vida de hombre de letras, se mostraron. Y formóse, ya en Buenos Aires, una de las mas vastas ilustraciones del Río de la Plata. Al mismo tiempo que redactaba «Tribuna» porteña, entregábase á altos estudios financieros y profundizaba la historia de estas repúblicas. Trabajador nunca cansado, escritor fecundo y múltiple, conservando siempre ese estilo claro, sobrio y sereno del maestro, sus artículos pesaron en la vida política argentina como antes habían hecho sentir su sana influencia en la uruguaya. Los gobiernos argentinos hicieron uso más de una vez de su ciencia y de su experiencia, y no es un misterio para nadie que fué uno de los asesores más activos y uno de los consejeros más oídos durante las presidencias del general Roca.

No olvidaba, sin embargo, á su patria; y mientras penetraba con su mano segura y su talento luminoso en el complicado y oscuro mecanismo de las finanzas argentinas; y mientras daba á la publicidad su «Constitución Argentina» en la que estudiaba acabadamente el organismo político de esa república, —hacía llegar hasta nosotros la nota de sensatez y ecuanimidad, la fórmula de conciliación de dos extremos que se suponía intangible, el consejo firme y enérgico, á la vez que dulce y persuasivo.

Ese lenguaje, que tenía para nosotros resonancias apostólicas, no lo oiremos más. En la misión especial que se había dado, mucho tiempo pasará sin que otro como él, lo sustituya: un hombre que, desde lejos, y con inmenso cariño al país dió la nota, por tantos conceptos rara, de la imparcialidad. Pero un poco queda en nosotros de la sagrada simiente que él difundió, simiente de paz y concordia, y si ya no escucharemos más su palabra, podremos ir á buscar en los miles de páginas esparcidas, de enseñanzas sembradas, algo del gran corazón que ha desaparecido, del gran cerebro que ha muerto!

POCA COSA

La Democracia—

Repuesto del arrechucho què sufrió el viernes por culpa del compañero Beltran, (estilo libertario) dedica sus columnas editoriales á comentar el fallecimiento de don Agustín de Vedia.

El Bien—

Hace lo mismo.

El Diario Español—

Después de transcribir unos parrafitos de «El Día», dice:

«Hasta aquí el colega. Por nuestra parte, nos limitamos á añadir que, las declaraciones de «La Democracia» y las de «El Día» vienen á encerrar al problema presidencial en el funesto círculo de hierro que «El Siglo» y «El Tiempo» creyeron ya roto. De un lado los partidarios del señor Batlle queriéndolo hacer presidente de la República á todo trance y del otro los nacionalistas dispuestos á la guerra civil si tal cosa se lleva á cabo».

Y tu, con ello, estás de fiesta, naturalmente!...

L'Italia al Plata—

No puedo repetir lo que dice.
El intendente me lo ha prohibido.

El Tiempo—

A la cabeza del diario dos columnas del ingeniero Serrato sobre tesoro escolar.

Y en la revista de la prensa, esto:

«El Siglo», segundo artículo del doctor Irureta Goyena sobre el «Progreso natural».

En materia de progreso el tuyo, compañero. Has descubierto el medio de llenar tu columna editorial con trabajitos ajenos y luego llamas haraganes á los demás».

Así, como suena.

No está mal, pero entiendo que más exacto será decir:

«Hemos descubierto el medio, etc., etc.»

La verdad, ante todo.

El Día—

Sigue con la historia diplomática. Luego se encara con «La Democracia» y la dice:

«No se exige todo á los del llano, no se lés exige nada del otro mundo.

Lo que se pide y se espera de ellos es lo que se pide y se espera de cualquier partido orgánico del planeta, que está en el pleno goce de sus libertades ciudadanas, que puede contar con la seguridad del sufragio correcto y puro, y con el amparo de leyes electorales que acuerdan á la representación de las minorías más ventajas que las de cualquier otra democracia del mundo, excepto una sola.

Eso que se espera y se exige es nada más que el respeto y el acatamiento á las soluciones institucionales.

Dentro del terreno de la legalidad no se les pide concesión alguna. Por el contrario se les admite y se les acepta la lucha.

Se les pide únicamente que no pasen de ahí, por respeto y por amor á las instituciones y al país.

Si esto no es posible esperarlo, habrá que confesar que el espíritu de subversión perturba hondamente todavía las conciencias y extravía las ideas».

Mira, hijo, yo no creo que la situación de los nacionalistas sea tan ideal como tu la pintas, pero, hecha esta salvedad, te acompaño en lo demás.

La Tribuna Popular—

Predica «el levantamiento».

Así:

«Hay que reaccionar y reaccionar de inmediato, en la íntima persuación, en la convicción firme y profunda de que el éxito coronará nuestros afanes.

Lo repetimos una frase viril y gloriosa de la Revolución Francesa proclamó bien alto la verdad de que los grandes no son grandes, sinó porque los contemplamos de rodillas.

¡Levantémonos!»

Según parece, mi adorada cuando eso escribía estaba en el lecho.

DEL DOCTOR IRURETA GOYENA

POR EL PROGRESO NATURAL

CONTRA LA INQUIETUD DEL PROGRESO

IV

Romano, («De minimis non curat prætor») podíamos pasar por alto y dejar sin contestación, dos observaciones formuladas en EL SIGLO por un colaborador entusiasta de la reforma, en defensa, naturalmente de la ley. El interés que existe en poner en claro el espíritu de esta controversia, justifica sin embargo, el análisis de observaciones que llevan en si misma el fermento de su desvirtuación.

Según la primera de estas críticas, que es de lo poco que existe en el artículo mencionado que se aproxime á una idea, la ley de fomento agrario propuesta por el Poder Ejecutivo, sería el medio de oponer una barrera al «ausentismo» nacional y de contrarrestar los efectos de la atracción que el desarrollo económico del país vecino ejerce sobre nuestra población.

...La tésis del articulista constituye la deformación de un pensamiento emitido muchas veces en el Uruguay y vulgarizado por la prensa nacional, exhortándose al gobierno de una manera general, sin indicación prévia de medidas, á verificar un esfuerzo en el sentido de darle mayor estabilidad á nuestra población. Y decimos que constituye una deformación, porque una cosa es sugerirle al Estado la necesidad de estudiar un fenómeno, y otra bien distinta, la de ofrecerle ó la de admitir como solución real del problema, una medida inconsulta, extraña en absoluto á la naturaleza de los factores que traducen su sentido.

Hace ya muchos años que en el dominio de la sociología pasa por una verdad axiomática, por un principio inconcuso, tomado de la terapéutica, que no debe emprenderse la curación de un mal sin antes conocer su etiología. La transgresión ó el olvido de ese principio, explica el error del articulista, que pretende, metiendo por la fuerza á una sociedad en las vías de un régimen de producción extraño á sus hábitos, á su educación, á sus gustos, anacrónico y dispendioso de una manera general, evitar el alejamiento de gente que abandona el solar por causas absolutamente independientes de la manera como se usufructúa la tierra en el Uruguay.

Sin embargo, las causas de este ausentismo, cuya acción va siendo cada vez menor, no creemos descubrirlas nosotros al decir que son, por una parte, la estabilidad que crea la consolidación del orden en la República vecina, y la fascinación, por otra, que ejerce su pasmoso desenvolvimiento industrial en todos los espíritus ansiosos de bienestar ó de fortuna.

Todo el mundo conoce,—y ya resulta monótono como una salmodia el repetirlo—el éxodo de orientales que periódicamente promueven hacia la otra orilla los vaivenes y tropiezos de nuestra política tumultuosa y febriciente, y todo el mundo sabe también, que, muchos de los que se van, fatigados por la persistencia de una agitación que amenaza no concluir jamás, y que obliga á comenzar de nuevo el camino recorrido, acaban por morder la manzana de Lotofages, olvidando en medio de los halagos de una sociedad próspera y políticamente disciplinada, los encantos del suelo natal. Y es esa misma falta de seguridad en el futuro, que poco á poco, por aluviones sucesivos, ha sedimentado cien mil compatriotas en la República Argentina, la causa que desvía sistemáticamente hacia ese país la corriente emigratoria de la Europa. Todos los días rozan nuestro puerto centenares y miles de obreros, que vienen al Plata en busca del pan de cada día ó de más amplios horizontes económicos, y que siguen de largo, sin dignarse aceptar la hospitalidad que les brinda nuestra tierra, necesitada de brazos, ni aún cuando los industriales les salgan al encuentro, asegurándoles de inmediato el jornal que los ha impulsado á expatriarse. En el país, falten hombres, —puede decirse con toda la energía que inculca la proclamación de la verdad—para roturar ese suelo que, con detrimento de la prosperidad general, se pretende hacer romper sin el concurso indispensable de la mano de obra agrícola.

Si fuera la resistencia que oponen los terratenientes á entregar sus campos al cultivo,—resistencia que, justo es decirlo también de pié y en voz alta,—va mermando día por día, sólo emigraría el pequeño agricultor acosado por la falta de tierras, y quedarían firmes en sus puestos los ganaderos que no conocen, por ahora, los trastornos inherentes á tal dificultad. Sin embargo, los que observan de cerca y atentamente los cambios que se operan en el seno de nuestra sociedad, saben que no es así; en la última década, muchos hombres, pero, sobre todo, muchos capitales, han ido á radicarse á la campaña brasilera y argentina, donde la baratura de los campos y el bajo nivel de las rentas, asociado á las garantías de orden político que ofrecen esos países, y á la confianza que inspira su rápido desenvolvimiento económico, han descorrido nuevos horizontes á la ganadería. Es muy difícil que un fenómeno social tenga su origen en la acción de una sola causa: la sociología, rechaza las explicaciones unilaterales y simplistas. La estabilidad política de la República hermana, explica hasta cierto punto el ausentismo nacional, el éxodo de orientales hacia ella, en busca de una nueva tierra de Canaam; pero no estriba en esa sola circunstancia, la única causa á que obedece el fenómeno de nuestra relativa despoblación, que se halla, por otra parte, en su ocaso, no obstante el empeño notoriamente antojadizo de exhibirlo como un suceso de última hora y de desarrollo creciente.

Otro de los factores concurrentes, es el auge económico inusitado de ese país, dotado de un vastísimo territorio, con tierras excelentes para la implantación del régimen agrícola, y que, de la noche á la mañana, por obra casi de ensalmo, se ha visto convertido en el punto de cita de una buena parte de los trabajadores del viejo mundo. Estamos demasiado cerca para resistir su movimiento de atracción. Toda sociedad que evoluciona con un ritmo superior al límite normal, se convierte en una especie de «Maelstroom» de gigantesco torbellino, que traslada á su centro toda la vida que se agita en la periferia. La prosperidad concentra en el mismo grado que la decadencia dispersa. Lo difícil para una sociedad, como para un hombre, es tomar distancia; cuando esa barrera se ha franqueado, las fuerzas, antes hostiles, se transforman, «ipso facto», en fuerzas de cooperación. Los progresos que realiza el Uruguay en el orden político, unido á la evolución económica incontestable que se opera en su seno, refrenarán en el futuro el ausentismo nacional, como lo contienen ya, de una manera parcial; pero hasta entonces, y mientras siga deslumbrando la antorcha de la prosperidad argentina, todas las medidas resultarán inútiles para estorbar que la gente se marche, aunque no fuera á otra cosa que á «quemarse lastimosamente las alas».

Es claro que si esta es, como no puede caber duda alguna, fundamentalmente la etiología del fenómeno indicado, nada se remedia obligando á los que se quedan á hacer agricultura. La ignorancia de la causa originaria del mal, hace que se eche mano de una terapéutica anodina y diremos más: contraproducente. La falta de brazos, exclaman los ganaderos, impide hacer agricultura; y contestan los adversarios del progreso natural: rotúrense las tierras, que es el único medio eficaz de arraigar la población. ¿Se ha visto alguna vez que un hombre pudiera saltar su propia sombra? No sería, sin embargo, tarea menos vana é infructuosa, la de un país que pretendiera estratificar su población, obligando á sus habitantes á abandonar parcialmente un sistema de producción remunerativo por otro que, dadas las condiciones generales que rodean su aplicación, no lo es, ó sólo lo es en mucho menor grado. No hay que tomar el efecto por la causa y la causa por el efecto, si se quiere discurrir en buena lógica. La densidad de población ha sido en todas partes el fenómeno antecedente del régimen agrícola, y en todas partes también el régimen agrícola el fenómeno consecuente. La agricultura precaria despuebla en vez de poblar, como despuebla todo sistema de producción que no se ciñe estrictamente á las condiciones generales del país donde se implanta, con menosprecio de la ley de la menor resistencia, cuya traducción en el campo de la Economía Política, consiste en obtener el mayor provecho posible á costa del menor esfuerzo posible ¿Dónde están sino—por valerme de un ejemplo nacional,—los colonos que años atrás se introdujeron al país, á raíz de una iniciativa que valdría la pena de intentar nuevamente, evitando los errores que se cometieron entonces?—¿Cuántos de ellos han quedado en el país para estimular con su bienestar la venida de los demás?

Es sorprendente como se repite la historia con todo su inmenso cortejo de extravíos, sin que el ejemplo de las generaciones muertas sirva de gran cosa á las generaciones vivas. En 1791 hubo en Francia «personas sometidas á « la justicia y aún llevadas al cadalso, « por haber transformado tierras labo- « radas en praderas artificiales». Y, sin embargo, dice el sabio autor que consigna este hecho, desde el momento en que esas personas encontraban más ventajas en criar ganados que en cultivar granos, se podía estar seguro que las necesidades de la sociedad reclamaban más animales que granos y que ellos podían originar un valor mucho más grande con el primero de estos elementos que con el segundo. Algunos años antes, en la misma Francia, si no padecemos error, un Intendente Municipal, apoyado en la autoridad de ciertos reales decretos del mismo corte económico, intentó prohibirle al célebre Montesquieu, la introducción de la viña en Burdeos, posiblemente en la misma región donde hoy se producen los grandes «crus».

Ciertamente que nosotros no iremos tan lejos como la Francia del antiguo régimen. Nos falta para ello, la fuerza que imprime la fé absoluta en las ideas. Sin embargo, todo el mundo comprende que entre la cultura de la tierra impuesta por medios represivos, ó impuesta por medios fiscales de activa causticidad, sólo existe diferencia de grado, y no de esencia, siendo más lógico lo primero que lo último.

José Irureta Goyena.

OBRAS DEL PUERTO

EL PLAN DE SUPERSTRUCTURA

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictó ayer una resolución, disponiendo que el Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros, integrado con los ingenieros Adolfo Guérard, Luis Andreoni y E. García de Zúñiga, proceda á informar el presupuesto y plan de superstructura del puerto de Montevideo.

LA SENADURIA POR PAYSANDU

LUCHA ELECTORAL

Sabido es que los colorados de Paysandú se han dividido con motivo de las próximas elecciones. Una fracción obedece á las decisiones de la comisión directiva del partido, mientras la otra se agrupa alrededor de la candidatura del doctor Julio Muró para senador por aquel departamento.

Según se nos informa, tendría relación con la lucha entablada, la separación de un comisario seccional, á quien se le atribuyen prestigios electorales que habría ofrecido á los partidarios del doctor Muró.

Ahora se asegura que un sumario que se ha mandado instruír al secretario rentado de la Junta Electoral obedece también á instigaciones de los que no ven con buenos ojos los trabajos que se hacen por los colorados independientes en beneficio de dicha candidatura.—El delito que se le atribuye es el haber abandonado su puesto, durante algunas horas del domingo anterior, para asistir á la reunión de los colorados autónomos.

Sobre este punto hubo ayer algunas novedades. El doctor Muró recibió telegramas de Paysandú dándole cuenta que se había pretendido arrancar de su puesto, á dicho funcionario, con el auxilio de la fuerza pública.

El doctor Muró ocurrió al ministro del Interior para darle cuenta de estos sucesos, manifestándole el señor ministro que sus órdenes se habían limitado á la instrucción de un sumario, para el esclarecimiento de los hechos denunciados, y á la designación de un empleado que reemplazase interinamente al funcionario suspendido.

Considerando necesaria su presencia en Paysandú, el doctor Muró partió anoche con ese destino.

POLITICA COLORADA

Comisión Directiva Nacional

La Comisión Directiva Nacional Colorada, fué convocada á asamblea para ayer tarde, con el fin de elegir secretario de la misma, en virtud de la renuncia que presentó el doctor Emilio Barbaroux, por haber pasado á ocupar la cartera de Relaciones Exteriores.

La dimisión del doctor Barbaroux fué aceptada con agradecimiento de los servicios prestados.

Realizado el escrutinio, resultó electo secretario de la Comisión, el señor Eduardo Iglesias, por 52 votos.

La asamblea fué presidida por el doctor Antonio M.a Rodríguez.

MEDIO SIGLO ATRAS

MAYO 16 DE 1863

En su revista de la quincena mencionaba EL SIGLO, sin darle crédito, el envío de una misión diplomática á Buenos Aires, confiada al Barón de Barbolani, Ministro residente del rey de Italia, y al señor Leite de Souza Acevedo, Encargado de Negocios de Portugal, la cual tendría por objeto investigar la actitud del Gobierno Argentino á quien la prensa oficial de esta capital acusaba de favorecer el movimiento revolucionario encabezado por el general Flores.

El siguiente edicto, firmado por el jefe político de esta capital señor Santiago Botana, era el único, y sin duda alguna muy expresivo documento referente al estado de alarma á que se había llegado:

«El Jefe Político y de Policía del departamento de la Capital, con autorización superior, dispone:

Artículo 1.o Todo habitante del Departamento que, sin estar en servicio, tenga en su poder armas de fuego, sables, lanzas, espadas, ó bien que tenga más de las necesarias si está enrolado en algún cuerpo de la guarnición, se presentará dentro del término de 48 horas en esta casa central ó en la oficina del comisario respectivo á entregar las que pertenezcan al Estado y hacer declaración de las que sean de propiedad particular.

Art. 2.o Toda persona que llegue del exterior á esta Capital, deberá presentarse inmediatamente de su arribo, á la Comisaría de Policía de la Aduana, y las que lleguen del interior á cualquier punto del departamento, en las comisarías respectivas; siendo obligación de los dueños de casas dar cuenta nominal á la Policía, en los puntos indicados y dentro de las tres primeras horas, de todas las personas que recibieren.

Art. 3.o Queda prohibido salir del departamento para cualquier punto del interior de la República, sin munirse previamente de un pase, que se expedirá gratuitamente en la oficina central de Policía á los residentes en esta ciudad, y las de Extramuros en las respectivas comisarías.

Art. 4.o Todo conductor de carro ó carretilla del Departamento, antes de salir al trabajo diario, debe presentarse en la Comisaría de Policía respectiva con su rodado, para el debido conocimiento, sin cuyo requisito no podrá empezar el tráfico.

Art. 5.o Los carretilleros ó conductores de carros que no llenasen las prescripciones establecidas en el artículo 4.o ó que cambiasen el número de su rodado, ó no lo llevasen en un lugar visible, quedarán sujetos á una multa de veinte y cinco pesos y demás penas á que se hagan acreedores, según la gravedad del caso.

Art. 6.o Las puertas de las casas de giro ó de negocio, se cerrarán precisamente á las diez y media de la noche.»

K. Landas.

BUENOS AIRES

CONTRA EL ANARQUISMO

PROPAGANDA DE LOS ESTUDIANTES

PROTESTA QUE SE AGIGANTA

SE FUNDA LA "GUARDIA CIVICA"

EL SENADO VOTA EL ESTADO DE SITIO

Un artículo patriótico de "La Nación"

Los obreros católicos, elementos de orden

Manifestaciones entusiastas

DISCURSOS PATRIOTICOS

OTROS DETALLES

BUENOS AIRES, 14—El señor Ortiz de Rozas (hijo) ha hecho una visita al Presidente de la República doctor Figueroa Alcorta, para comunicarle la constitución de la «Guardia Cívica» por elementos de la juventud bonaerense. El primer magistrado aprobó esa creación y felicitó á los organizadores.

BUENOS AIRES, 14—«La Nación», en su número de hoy, publica un artículo patriótico en el que combate las ideas antipatrióticas de los libertarios que quieren empañar las fiestas patrias de la Revolución de Mayo, con un movimiento de redención humana que es tan respetable para el criterio público libertario como lo es grandiosa para el sentimiento patriótico.

BUENOS AIRES, 14—Las medidas adoptadas por la policía han tenido la virtud de tranquilizar el ambiente dejando la impresión de que las amenazas se han disipado.

La policía continuó durante la noche y mañana de hoy allanando los domicilios de los cabecillas ácratas y reduciéndolos á prisión.

Esta mañana muchos millares de jóvenes recorrieron las calles al grito de ¡Viva la Patria! llevando al frente banderas nacionales. Su paso era saludado con nutridos aplausos y aclamaciones. Calcúlase en mas de diez mil los estudiantes que participaron en la manifestacion de protesta contra la huelga general revolucionaria. La columna partió de la Facultad de Derecho encaminándose por la calle Moreno hasta Perú, donde se incorporaron los alumnos de ingeniería y del Colegio Nacional. La manifestacion siguió hasta la Facultad de Medicina donde engrosaron las filas los alumnos de ese instituto.

Durante el trayecto se vitoreaba al Jefe de Policía coronel Dellepiane. Frente á la residencia de los obreros confederados, se dieron vivas á la memoria de Falcon y mueras á la anarquía.

Los manifestantes se dirigieron á la Plaza de Mayo entonando las estrofas del himno nacional con la cabeza descubierta. Llegados á la plaza pronunció un discurso el señor Emilio Guichard, recordando la gloriosa fecha del Centenario y repudiando el desplante de aquellos que pretendan hollar la nacionalidad. Para llegar al internacionalismo, dijo, aspiracion noble de todos los hombres buenos, es menester asegurar primero la patria libre que debe de estar por encima de todas las mezquindades, de todos los egoísmos.

La manifestacion se disolvió sin incidentes de importancia.

BUENOS AIRES, 14—El Jefe de Policía dispuso que los locales de las exposiciones sean custodiados por una guardia especial armada de mauser.

El escuadron de seguridad recibió ordenes terminantes de reprimir enérgicamente cualquier atentado que pudiera llevarse á cabo contra dichas construcciones.

«La República» publica un artículo censurando el decreto de estado de sitio porque, dice, un grupo de 150 á 200 anarquistas amenazan con llevar á cabo atentados incalificables. Y agrega: «Ese decreto hará aparecer al país como minado por el anarquismo, lo que es incierto. La policía podría, muy bien, con los medios de que dispone, repeler sus desmanes y mas que esto prevenirlos, sin llegar á aquella medida que ni en tiempos coloniales se usaba en esta tierra.»

El Jefe de Policía celebró una larga conferencia con el ministro del Interior doctor Galvez. Luego ambos se trasladaron al Senado que estaba reunido para ocuparse del decreto de estado de sitio.

BUENOS AIRES, 14—El Senado, reunido en sesion extraordinaria, sancionó el estado de sitio para todo el territorio de la República.

El decreto del P. E. aparecera de un momento á otro.

BENOS AIRES, 14—El coronel Dellepiane conferenció con el Presidente de la República dándole cuenta de las medidas adoptadas y expresándole seguridades de que la situacion actual es de absoluta tranquilidad y que el orden público, durante la semana de Mayo, no será perturbado.

El sentimiento conservador continúa produciendo en el ánimo popular estallidos espontáneos de patriotismo. La comision de estudiantes firmó un manifiesto invitando á los colegas y al pueblo en general á un mitin que se celebrará mañana á las 9 en la Plaza de Mayo para protestar de la actitud de una mínima parte de los obreros que amenaza nublar el Centenario y pidiendo no sea declarado el estado de sitio por cuanto la juventud se siente con demasiada fuerza y virilidad para aplastar á los que se alzen contra la patria y para defender los sagrados derechos de la sociedad.

Los empleados del Banco de la Nacion decidieron ofrecer igualmente sus servicios incondicionales al gobierno en cuanto se refiere á la accion efectiva de protesta general que levanta la actitud del elemento anarquista.

BUENOS AIRES, 14—Ha celebrado una reunion el Círculo Católico de Obreros de la Boca con asistencia de mas de quinientos obreros, bajo la presidencia del señor Osores.

En esta reunion se hicieron declaraciones terminantes contra la huelga y los elementos agitadores.

Hablaron varios jóvenes exteriorizando sus simpatías hacia el proletariado amigo del orden y condenando la actitud de los elementos subversivos.

BUENOS AIRES, 14—A pesar de los temores existentes ningun entorpecimiento se ha producido en el puerto.

En los talleres de Zummermann los obreros huelguistas persisten en su actitud de no reanudar el trabajo mientras no se les acuerden las mejoras solicitadas.

En las exposiciones se notó el movimiento de costumbre.

En los pabellones de España trabajaron hoy 275 individuos.

BUENOS AIRES, 14—El diario «Sarmiento» y otros órganos vespertinos aplauden el estado de sitio con objeto de impedir a los agitadores de perturbar los festejos del Centenario.

«Sarmiento» felicita por su actitud á los estudiantes con un entusiasta y vibrante artículo y lo termina diciendo: «Sigan oponiendo sus nobles sentimientos patrióticos á la negra alevosía de los ácratas». La palabra de orden debe ser la oida esta mañana: ¡Viva la Patria!, ¡Viva el Centenario Argentino!

—Al pié de la pirámide de Mayo varios estudiantes pronunciaron discursos patrióticos.

Al pasar la manifestacion delante de la Escuela Normal de Profesores los alumnos salieron á los balcones y puertas prorrumpiéndose en estruendosos aplausos, frente á las obras donde trabajan numerosos operarios.

Estos saludaron á los manifestantes.

Muchos jóvenes se desprendieron de la columna con objeto de abrazar á los trabajadores.

Durante el trayecto, cada vez que los manifestantes se encontraban con oficiales ó conscriptos, aclamaban al ejército.

Los estudiantes distribuyeron en el trayecto numerosos manifiestos en las calles, estimulando á todos los jovenes de la capital para celebrar digna y brillantemente el aniversario de la independencia.

—Según «El Diario» llegan actualmente á trescientos los agitadores detenidos.

BUENOS AIRES, 14—El Senado despues de una sesion en la cual pronunciaron discursos el Ministro del Interior, Señor Galvez y los señores Delpino, Lainez y Macia sancionó casi por unanimidad el estado de sitio.

El señor Macia proponia que se agregara que el estado de sitio era solamente para reprimir el anarquismo; pero no se aceptó.

El presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, lo promulgó esta noche.

Ha sido pasada una nota á los diarios avisándoles que no puede publicarse nada relativo al anarquismo y á las huelgas.

BUENOS AIRES, 14—«El Tiempo» dice que en estos momentos que se nota nerviosidad por parte de la poblacion es necesario que predomine el criterio ecuánime.

El citado diario agrega que son muchos aquellos que pretenden adoptar aptitudes algo exajeradas, apesar de estar estas inspiradas, así lo reconoce, en sentimientos muy dignos de encomio.

Dejemos—añade—á las autoridades desempeñar su mision, pues cualquiera intromision pudiera perturbarla y entorpecer su accion.

ULTIMO MOMENTO

ASALTO A LOS DIARIOS ANARQUISTAS

La multitud incendia las imprentas

BUENOS AIRES, 15 (1 a. m).—Una pueblada organizada anoche llevó un asalto contra las imprentas del diario socialista «La Vanguardia» y el órgano anarquista «La Protesta».

Después de causar destrozos en ambos locales, á los gritos de ¡Muera el anarquismo!, la multitud incendió las imprentas, siendo impotente la accion de la policía para impedirlo.

Varios grupos recorren ahora las calles céntricas de la ciudad ostentando como trofeos puertas rotas, libros destrozados y otros enseres.

DEL TURF

UNA BUENA REUNION

De tal puede calificarse la que se efectuará hoy en Maroñas, con la base del clásico Libertad, sobre 1.500 metros, en el que formarán los siguientes campeones:

Champagne, 59 kilos, M. Mendeza.
Oriel, 57 kilos, N. Ledesma.
Foscarina, 57 kilos, C. Carminati.
Atención, 57 kilos, L. Cova.
Doctor Fausto, 55 kilos, M. Bonilla.
Asteroide, 55 kilos, N. Larriera.
Aguará, 55 kilos, D. Suárez.
Agua Dulce, 53 kilos, S. Vázquez.

Naturalmente, Champagne se impone como candidato al triunfo, á pesar de la ventaja que dispensa á sus rivales. No creemos que Oriel ni Foscarina puedan batirlo á 2 kilos de diferencia ni que Doctor Fausto lo consiga merced á sus 4 kilos de alivio, á pesar de la buena impresión que nos dejó en su debut. En cuanto á los demás, los vemos más lejos aún, del hijo de Galloway, de manera que la carrera, s e ú n nos resulta una cuasi-fija para éste.

He aquí nuestros pronósticos:

1.a Entre Nous—Intrépido.
2.a Azalea—Movediza.
3.a Belcha—Naranjal.
4.a Champagne—Oriel.
5.a Plymouth—Sarcasmo.
6.a Prodigioso—Petit Bleu.
7.a Regente—Radiante.

Inspección de Pesas y Medidas

Iniciando la gira que debe realizar por todos los departamentos del litoral é interior, parte la semana próxima para el Durazno el inspector general de dicha repartición, señor Manuel V. Rodríguez.

El citado funcionario lleva la misión de verificar el control correspondiente en las gestiones de los respectivos contrastadores.

BANCOS

Banco Francés

VAPORES

MESSAGERIES MARITIMES

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA

PROFESIONALES

JUDICIALES

ESPECIALES

GENERALES

Vacunación gratuita

LA TRANSATLANTICA

Notas de Fénix

Extranjeros en París

Suele afirmarse, dice un diario parisiense, que hay en la capital francesa más extranjeros que provincianos. Sin embargo, las últimas estadísticas demuestran que tal aserto es exagerado, pues el elemento extraño apenas excede de un millón.

En las nacionalidades representadas se cuentan 330,000 italianos, 323,000 belgas, 90,000 alemanes, 80,000 españoles, 72.000 suizos, 37,000 ingleses, 22.000 luxemburgueses, 16,000 rusos, 16,000 americanos y 1,000 austro-húngaros.

¿Por eso?

El doctor Carles Colenvan Benson, médico que residía en Filadelfia donde era considerado como especialista en enfermedades pulmonares, acaba de suicidarse en aquella ciudad conjuntamente con su esposa. En una carta manifestó que tal acto obedecía al hecho de que en su país no se prestara atención á sus afanes contra la tuberculosis.

El doctor Benson era candidato al premio de un millón de francos ofrecido por la Academia de Medicina de París.

Contaba 73 años de edad y su consorte 67.

En la picota

El comerciante de la ciudad de Minas, señor Ignacio Nogueira, ha notificado á sus deudores morosos que, si en el corriente mes no pagan sus cuentas, publicará sus nombres en un pizarrón colocado en sitio visible de su casa.

Ese recurso puede dar resultado satisfactorio; pero tiene el pequeño inconveniente de prestarse á pleitos en que el acreedor correría riesgo de ser condenado por injuria.

Colonia penal

Chile ha establecido una colonia penal en la más lejana isla del archipiélago de Juan Fernández, célebre por ser teatro de la novela de Robinson Crusoe, inspirada en la permanecia del marinero abandonado Alejandro Selkirk.

La población actual consta de 323 personas, en esta forma: reos 154; mujeres y niños de los reos, 88; empleados superiores y familias, 14; guarnición, 37; sus mujeres é hijos, 30.

Los penados, que en general se manifiestan contentos con esa libertad re-

...latos y numerosas láminas que representaban grupos y escenas verdaderos. «Le Petit Journal» y «La Liberté» de París, con tales ó cuales errores de detalle, reprodujeron esos informes, ubicando los sucesos en la parte de Chile y dándole esa nacionalidad á los delincuentes. De ahí la siguiente carta, que atribuye á broma de «Caras y Caretas» los hechos, dirigida á «La Liberté» por el ingeniero chileno señor Francisco del Campo, quien á la sazón se hallaba en aquella capital:

«Con profunda estupefacción y un vivo pesar acabamos de ver que un diario popular francés, entretiene á su público con una historia de antropófagos artibuida á bandidos chilenos.

Nosotros no podemos comprender cómo un diario parisien ha podido dejarse engañar por la triste broma de una revista argentina, cuyo solo título «Caras y Caretas» (es decir «Masques et Figures») indica claramente su carácter cómico ó su aspiración á serlo.

Esta mistificación, que debió haber llevado la fecha del 1.o de Abril, fecha que corresponde entre nosotros al 28 de Diciembre, día de los Santos Inocentes, es por lo demás una pobre combinación.

Es posible que existan bandidos en Chile, lo mismo que en la vieja Europa; pero debemos confesar que en un país en que puede obtenerse un buen trozo de carne de cordero, gordo y suculento por el precio de tres francos, la antropofagia sería un lujo excesivo...

El absurdo de esta caricatura, trasformada en documento de información, no merece comentarios; pero nosotros nos hemos creído obligados, á nombre de la numerosa colonia chilena, feliz de la hospitalidad parisiense, á manifestar ante la opinión francesa el origen de este sensible error, tan fatalmente contrario á la verdad de los hechos y á la civilización de nuestro país.»

Todo esto es muy curioso; pero lo es más aún el empeño de algunos articulistas chilenos en que se entable juicio contra aquellos periódicos franceses, á fin de que purguen su delito con una fuerte multa.

Huesitos

Han sido clasificados los fósiles antediluvianos que fueron descubiertos por el señor Claudio Iriarte en Los Recartes, lugar de la provincia de Córdoba. De sus enormidad dan idea los siguientes datos referentes á un mastodonte: la tibia mide 0.76 metros de largo por 0.72 de perímetro en la coyuntura con la rótula; un trozo de omóplato 0.60 por 0.40; cuatro vértebras cervicales, 0.13 de largo; la más ancha de ellas 0.35.

Los estudiantes en el Centenario

CUERPO LEGISLATIVO

Administración Pública

"PELE-MELE" DE VIAJEROS ILUSTRES

DE PASO PARA BUENOS AIRES

El general Von der Goltz—El profesor Duhrssen—Fernando Diaz de Mendoza—María Guerrero El violinista Kubelik

Las siete y 10 p. m. Del muelle al vaporcito, un salto; del vaporcito al vapor, al «Cap Vilano», media hora de viaje, sobre un mar sereno que copia, en sus coruscaciones, el parpadear de las estrellas y el cuarto menguante de la luna. Tres sonoras pitadas; una regular espera provocada por la visita de la sanidad, y ¡hala! á bordo del magestuoso trasatlántico. Besos, abrazos, lloriqueos de alegría, entre la gente del pasaje y la de tierra, cantos á popa, de los pobres inmigrantes, ruido sonoro de un chorro de agua que suelta una manga de limpieza... y todo un baile de jotas y de haches alemanas...

El general Von der Goltz

Tratamos de orientarnos en aquel pequeño maremagnum, y cuando estábamos por penetrar á la cámara en busca de los viajeros ilustres que acarreaba el «Cap Vilano», hete ahí que vemos á un señor de apariencia modesta, ni alto ni bajo, de cara muy sonrosada, de cabellos y bigotes grises, de gruesas gafas de oro, rodeado por una porción de personas que lo saludan y lo escuchan con la mayor de las distinciones. Una respetable chistera domina el grupo de los saludadores. Cubre la cabeza del ministro de Alemania, señor Shäffer y sus «huit reflets» nos indican que el personaje ante quien se inclina obsequiosa, es decir el hombre de rostro sonrosado, de cabellos grises y de gafas de oro, es el propio general Colmar, barón von der Goltz, inspector general del ejército alemán y representante de S. M. Guillermo II en los actos oficiales del centenario argentino.

Nos le acercamos con ánimo de saludar á tan ilustre viajero, y ya ...

... nada menos que al gran campeón mundial Laskar, en un match jugado en Berlín contra treinta y cinco competidores... El jovencito se ruborizó, y después de ruborizarse engulló con todo el apetito de sus veinte abriles unos cuantos sandwichs de jamón.

Con Diaz de Mendoza y la Guerrero

La conversación era muy entretenida, pero el tiempo volaba y era necesario ver aún á Diaz de Mendoza, á María Guerrero y á Kubelik, que también se hallaban á bordo.

Un cortés saludo de despedida, unas cuantas frases amables de parte del profesor Durhssen y ¡hala! por esas escaleras, á la pesca de los ilustres artistas de la escena y del arco.

Hallamos primeramente á los eximios actores españoles en el fumoir, arrellenados ambos en cómodas butacas, ella vistiendo un riquísimo traje negro, con adornos de plata, y cuyo descote velaba una riquísima «écharpe» carmesí, y él, el simpatiquísimo Fernando, luciendo el uniforme de los socios del Real Club de Regatas de San Sebastián, que le daba todo el aspecto y porte de un guardiamarina. Un enorme puro se enseñoreaba de sus labios. La acogida que nos hicieron los ilustres artistas fué cordialísima, demostrando uno y otro sus grandes simpatías por éstos países. Cambiadas las primeras frases de ordenanza, hablamos de teatro, por supuesto. Tanto Diaz de Mendoza como la Guerrero, opinan que su nueva gira por éstos países ha de dejarnos tan buenas impresiones como las anteriores. El elenco de la compañía ha variado muy poco. Con ellos vienen nuevamente el veteranísimo Carsí, el imponderable y archiaristocrático Medrano, y Mariano Diaz de Mendoza, ...

Asuntos nacionalistas

LA VIRUELA

MARCHA DE LA EPIDEMIA

SEIS CASOS NUEVOS

EL "ALFONSO XII"

LA DELEGACION URUGUAYA EN EL CENTENARIO ARGENTINO

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Tambos y caballerizas

UNA RECLAMACION

VIDA SOCIAL

UNIVERSITARIAS

A y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

SALADERILES

MERCADO DE TASAJO

Saladero Cuareim

Venta de un campo

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

Consideramos que la semana próxima será igualmente incierta en lo relativo á precios, pues seguirán las fuertes entradas de ganados inferiores lo que hará difícil su venta.

En cuanto á lo gordo y de buena carne creemos que se sostendrá firme, y si escasea mucho, como sucedió en los últimos días,

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

Las clases buenas del mismo cereal de ps. 5.60 á ps. 5.70.

Las clases regulares de ps. 5.30 á ps. 5.50.

El maíz morocho, superior, se paga á ps. 6.20 los cien kilógramos.

El maíz para exportación se cotiza á pesos 5.70.

LIVERPOOL, Mayo 14—El trigo del Río de la Plata disponible se cotiza á 8 che

MERCADO DE FRUTOS

MERCADO DE CEREALES

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

LA MUERTE DE EDUARDO VII

El cortejo fúnebre—Recorrido á realizarse—Itinerario oficial—La modificación del juramento real—Una carta de Conan Doyle—El popular escritor piensa que no debe ofenderse á los católicos—Otros detalles.

LONDRES, Mayo 14—Se ha fijado oficialmente el itinerario de la organización del cortejo fúnebre que se realizará el viernes próximo. A lo largo del séquito irán los reyes y príncipes, probablemente á caballo, lo cual será uno de los espectáculos más vistosos y llamativos.

A estos seguirán los personajes extranjeros, los representantes más distinguidos de la aristocracia, etc.

Las tropas del ejército y de la armada, partiendo de Westminster Hall desfilarán por barrios diferentes, siguiendo el recorrido fijado de antemano, lo que permitirá al pueblo participar de esta grandiosa manifestación.

El cortejo tomará en primer término la amplia vía Whihall, pasando delante de los ministerios del Interior, India, Relaciones Exteriores y Colonias.

Frente al nuevo edificio del Ministerio de la Guerra volverá sobre su izquierda franqueando el gran portal de la Horse Guards que conduce al parque de Saint James y seguirá luego por The Mallel, á lo largo de la Carlton House Terrace, donde reside el mundo elegante, llegará á la Mareborough House, habitada actualmente por el rey Jorge y continuará por la calle Saint James atravesando el barrio de los grandes clubs, proseguirá por Piccadilly, penetrará al Hyde Park, donde la gran extensión de espacio libre facilitará el movimiento de la multitud, que será, sin duda alguna, inmensa. Tomando por The King cruzará Mar-

LONDRES, Mayo 14—Se han formado numerosas comisiones de vecinos que compran y distribuyen plantas y follajes para adornar las tiendas y casas situadas en donde desfilará el cortejo real.

Las tropas formarán en las calles, por ambos lados, para contener á la muchedumbre y rendir honores.

En la estación Paddington estarán listos los trenes especiales que deben conducir los restos de Eduardo y acompañamiento.

El transporte del cadáver de Buckingham Palace al Westminster Hall se realizará el martes venidero.

Circula otra versión de que es probable de que el rey Jorge V escolte el ataud.

Las tropas, en este caso, también formarán en las calles en que pase el séquito, y permanecerán en sus puestos porque el cortejo volverá al palacio Buckingham por el mismo camino una vez concluido el servicio religioso en Westminster.

LONDRES, 14—«The Gazette» de la fecha anuncia que el rey Jorge V expresó el deseo de que el día 20 del corriente se realicen servicios solemnes en todo el país en memoria del extinto rey Eduardo VII.

LONDRES, Mayo 14—Atendiendo á los deseos de la reina Alejandra no se soldó aún el féretro real. Comenzará mañana la exposición privada del ataud en el salón del trono de Buckingham.

Un banquete á Weyler

Incendio de una plaza de toros

La carrera de la muerte

Los asuntos del Pacífico

Persisten los temporales

Hermes da Fonseca en la misión de propaganda del Brasil

Vuelo aplazado

Un accidente á Monsieur Loubet

El robo en el "Benjamín Constant"

Una noticia incierta

Disturbios en las posesiones de Africa

El sindicato del zinc

Entre un crucero y un vapor

Los malditos celos

Jubilo popular

Accidente en un lago

Un convento sobre la reclamación Canevaro

El significado de la conmemoración del Centenario Argentino

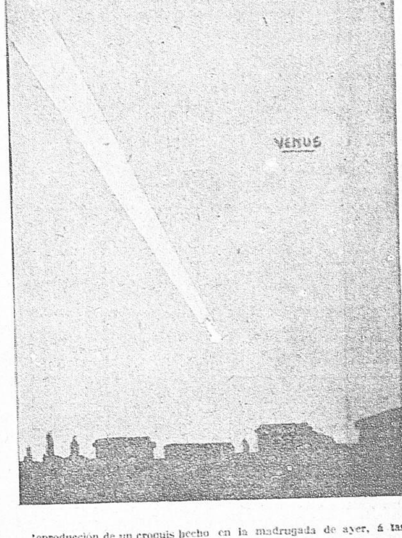
La muerte de Vedia

El proceso de cinco bandoleros

LOS SUCESOS DE BUENOS AIRES

EL COMETA

COMO SE LE VE EN ESTOS DIAS



Reproducción de un croquis hecho en la madrugada de ayer, á las 4 y 45, desde la azotea del edificio que ocupa nuestro diario

LIGA DE LA PAZ

En la dirección de los diarios EL SIGLO y «El Tiempo», en la Bolsa de Comercio, en la Cámara Mercantil, en la Unión Industrial Uruguaya, en la Asociación Rural del Uruguay y Centro de Almaceneros Minoristas, se reciben adhesiones á la Liga de la Paz.—Montevideo, Mayo 14 de 1910.—El Secretario.

Los artículos que se encuentran en buen estado serán vendidos — como abandonos —en subasta pública.

Los que se encuentren en estado de deshechos prévio informe de la Oficina de Análisis serán arrojados al agua.

LOS DESPACHOS DIARIOS

El movimiento habido ayer en los despachos de mercaderías fué mas activo que en los días anteriores.

También en los muelles de descarga fué día de gran movimiento: todos los guinches del muelle A (Maciel) funcionaron sin

Arte y artistas

Reglamento de tranvías

Visita de cortesía

EN LA ADUANA

ALMANAQUE

Domingo 15—De Pentecostés—Santos Isidro labrador y Cecilio.
Sol sale 6 h. 48 m.; pónese 5 h. 8 m. Cuarto creciente á las 10 h. 28 m. de la noche.
Lunes 16—Santos Ubaldo, Juan Nepomuceno y Honorato.
Sol sale 6 h. 49 m.; pónese 5 h. 7 m. Luna llena el 24.
Van 136 días transcurridos. Faltan 229 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

NACIONAL—
No hay palabras para expresar el éxito que ha obtenido «La Princesa de los Dollares». Los entusiastas de la Madorell y la Gasperis andan locos, porque les parece que es lo único que corresponde. Están seguros de que ni la Marchetti, ni la Cittá di Milano, ni Montefusco, dan «La Princesa» como en el Nacional.
Anoche no quedó una localidad vacía, y, naturalmente, hoy se repetirá por la tarde y por la noche.

CIBILS—
El éxito de «La Tempestad» en este teatro está superando todos los cálculos. En vista de esto hoy se repite en matinée extraordinaria.
Por la noche se dará «El Cabo Primero» y «La Mascota» en las dos últimas secciones.

COLON—
Mucha concurrencia está asistiendo á este teatrito y la compañía se hace verdaderamente simpática. La Blasco y la Blaya se disputan esas simpatías. Ontiveros resulta un buen cómico.
Hoy habrá matinée extraordinaria, dedicada al mundo infantil.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

JUICIO POR ALIMENTOS

Ante el Juzgado L. Departamental, don I. R. inició juicio contra doña J. C. de R. sobre cesación de pensión alimenticia, que de acuerdo con la ley de 25 de Junio de 1908 …

JUICIO PUBLICO

EL CRUCERO MONTEVIDEO

SU PARTIDA PARA BUENOS AIRES

LA COMISARIA DE LA BARRA

DONACION DE TERRENO

EN EL VAPOR BARCELONA

El Puente de Mosquitos

PROYECTO DE EXPROPIACION

… do en cuenta el Poder Ejecutivo esta circunstancia, y con el fin de dar las mayores facilidades á la vialidad rural, es que ha resuelto su adquisición.
Actualmente el ministro de Obras Públicas se ocupa de estudiar los antecedentes del asunto.

POLICIA

AQUELLO.. Y SUS CONSECUENCIAS

En la esquina de las calles Sierra y Orillas del Plata chocaron ayer un vagón de La Transatlántica á cargo del motorman Manuel Vazquez y un carro dirigido por Gregorio González.
Ambos vehículos resultaron con desperfectos.
En el cruce de Colonia y Rondeau chocó un vagón de La Comercial que guiaba Manuel Martinez y una jardinera conducida por el conductor Severino Bonora.
Del encuentro salieron los dos vehículos con averías, sufriendo además Bonora una lesión en la mano derecha.
El herido después de ser curado por el médico forense doctor Felippone, pasó en asistencia á su domicilio situado en la calle Río Negro y San José.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Anoche se declaró un principio de incendio en el depósito del almacen al por mayor de los señores Bellmunt y Golorons, situado en la calle Colonia núm. 217, casi esquina Rondeau.
Pocos momentos después concurría el Cuerpo de Bomberos, logrando apagar el fuego en seguida.
Las pérdidas sufridas son de poca importancia, pues solamente llegaron á quemarse algunas bolsas de azúcar.

PRISION DE RATEROS

Los comisarios de la seccional 1.a redujeron ayer á prisión al sujeto Carlos Braun, por ser el autor del robo de un baúl, perpetuado en la fábrica situada en la calle Colón núm. 40.
También aprehendieron á Tomás Smith, quien anteayer arrebató de las manos del lotero José Giudicci, en la esquina de Piedras y Maciel, un quinto de la Lotería de la Caridad.
Ambos rateros fueron remitidos en el día á la Cárcel Central.

Marítimas

EL «ESPAGNE» Y EL «EOLO»

Choque evitado

En la mañana de ayer, en circunstancias en que el vapor francés Espagne, procedente de Marsella, se disponía á entrar al antepuerto, hubo de producirse una colision entre este buque y el vapor argentino Eolo, que tambien entraba procedente de Buenos Aires.
Con el objeto de averiguar la verdad de lo ocurrido, dice un colega, tratamos de en…

VAPORES EN VIAJE

PERMISOS

PASAJEROS

FOOTBALL

Los matchs de hoy

—Nacional v. French, en el Reducto. Juez: I. Areal.
—Bristol y Dublin, en el Parque Central. Juez: A. Bordabehere.
—River Plate v. Libertad, en Punta Carreta. Juez: H. Dall'Orte.
—Wanderers v. Central, en Belveder. Juez: L. Peyrou.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—He aquí los anotados durante el día de ayer:
Domingo Raggio, 39 años, comercio, italiano, con María Rilliera, 50 años, francesa.
José Domato, 26 años, empleado, oriental, con Esther Picciolto, 23 años, oriental.
Pascual Cerlo, 42 años, zapatero, italiano, con Catalina Mascarino, 28 años, oriental.
Constante Porteiro, 23 años, jornalero, español, con Amelia Vázquez, 21 años, española.
Guido Revello, 30 años, comercio, oriental, con Juana Luisa Galbiati, 24 años, oriental.
Pedro Ramón Sánchez, 31 años, hacendado, oriental, con Indalecia Sánchez, 17 años, oriental.
DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:
Aida Benihart, oriental, 13 meses, San Fructuoso 184; Aida Dallegri, oriental, 16 años, soltera, Aramburú 195; Alfredo Leiros, oriental, 58 años, casado, Arenal Grande 96; Enrique Ollama, oriental, 1 mes, Martín García 25.

Varias Noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados en el día de ayer:
Marosso, Carlos González Capurro, Antonio Curto, Matías Alonso Criado, Antonio Barloco, Miguel V. Babino, Manuel Semino.

COMERCIO

Bolsa

OPERACIONES OFICIALES

FARMACIAS DE TURNO

EXPORTACIÓN

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL 12 Y 13 DE MAYO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Fardos lana	36	27.730	Dunkerque	Masurel fils
»	137	69.208	»	»
»	100	47.661	»	»
»	73	35.178	»	»
»	165	73.043	»	»
»	171	79.062	»	H. Caulli z
»	23	11.301	Amberes	F. Lageman y C.ª
»	66	32.395	»	»
»	168	76.160	Dunkerque	M. A. Favaro
Cueros vacunos secos	2.980	—	Bostón	Staudt y C.ª
»	4.000	—	»	»
»	2.570	—	»	J. J. Hore
Cajones carne líquida	25	550	Río Janeiro	Sousa Imenes
Bultos recados	1	—	Corumbá	E. Cooper é hijo
Barril piedras	1	170	Hamburgo	J. A. Iglesias
Cajón »	1	50	»	»
Fardos lana	48	21.254	Amberes	M. A. Favaro
» alpargatas	1	—	Corumbá	A. Labadie
Jaulas aves	10	—	Buenos Aires	Gonzalez y Vega
Cajones huevos	16	—	»	»
» cigarrillos	2	—	Asunción	»
» creolina	10	—	»	C. De la María
Canastos perdices	2	—	Buenos Aires	G. M. Martinez
Bultos plantas	50	—	»	»
Cajones huevos	12	—	»	»
Jaulones aves	3	—	»	»

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 13	DIA 14
D. Consolidada	contado. —	contado. —
»	mañana. 74.—	para el 16 74.—
»	fin mes. 74.10	fin mes. 74.20
»	contado. —	contado. —
E. de Conversión	contado. —	contado. 97.50
»	fin mes. —	fin mes. 97.50
»	mañana. 97.40	para el 16 97.50
T. Hipotecarios E	mañana. 96.80	mañana. —
»	fin mes. —	fin mes. —
»	contado. —	contado. —
» F	mañana. —	para el 16 96.—
»	fin mes. —	fin mes. —
»	fin Junio —	fin Junio —
»	contado. —	contado. —
» G	contado. 95.80	contado. —
»	mañana. 95.80	para el 16 95.60
»	fin mes. —	fin mes. 95.10
»	fin Junio —	fin Junio —

» 500		por $ 4.00 mens	toda la cantidad sin interés
» 1.120			
2.ª SECCION			
$ 6.000	al 8	% anual	
» 8.000	» 8	»	
» 1.600	» 7	»	
» 600	» 8	»	
» 1.000	» 7 ½	»	
» 53.000	» 7	»	
» 12.000	» 7	»	
» 5.000	» 8	»	

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Mitad de un terreno con edificio, de …

Cambios

DESCUENTOS

CAMBIOS EN B. AIRES

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Banco Hipotecario del Uruguay

Empréstito de Conversión

Empréstito Uruguayo

Registro de Locaciones, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

Compra-venta de negocios

Marcas concedidas

Telegramas comerciales

Transferencia de marca

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

Registro de marcas

«…eille Montagne» de los señores Eduardo Cooper é hijo, apoderados de la Société Anonyme des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne, domiciliados en Lieja (Bélgica), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 4, clase 33.a.
—«Vieille Montagne» por los mismos señores Eduardo Cooper é hijo, apoderados de la Société Anonyme des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne, domiciliados en Lieja (Bélgica), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 2, clase 8.a.
—«V. M. G.» por los mismos señores Eduardo Cooper é hijo, apoderados de la Société Anonyme des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne, domiciliados en Lieja (Bélgica), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 2, clase 8.a.
—«Jaramago Bech» por el señor Cipriano Martinez apoderado de la señora María C. de Casabó única propietaria de la razón social «Viuda de Francisco Bech», destinada á distinguir los artículos comprendidos en la 7.a categoría, clase 59.a.
—«Vieille Montagne» por los señores Eduardo Cooper é hijo, apoderados de la Société Anonyme des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne, domiciliados en Lieja (Bélgica), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 2, clase 8.a.
—«Dante» por el señor Roberto Luning, domiciliado en Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 6 y 7, clases 53.a y 59.a.
—«Centenario Americano» por el señor Julio Mailhos, domiciliado en Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.
—«Jamaica» (Etiqueta Especial) por los señores Abal Hermanos y Cía., domiciliados en Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.
—«La Unión» por los señores Eduardo Cooper é hijo, apoderados de los señores M. S. Bagley y Cía. Lda., domiciliados en Buenos Aires, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 65.a y 66.a.

BALANCES BANCARIOS

(Por telégrafo)

Banco de Inglaterra

LONDRES, 14—Se ha publicado el balance semanal del Banco de Inglaterra, cuyo extracto damos á conocer á continuación:
El encaje de oro y plata asciende á 38 millones 300 mil libras esterlinas, comparado con 38 millones 900 mil de la semana anterior.
El fondo de reserva alcanza á 28 millones 400 mil libras esterlinas, contra 28 millones 700 mil que arrojaba el balance de la semana precedente.
Los billetes en circulación importan 28 millones 300 mil libras esterlinas, comparado con 28 millones 600 mil publicados en el último balance.
Los depósitos del público, etc., ascienden á 52 millones 200 mil libras esterlinas, por 54 millones 500 mil en la semana pasada.
El total de los descuentos efectuados alcanza á 27 millones 700 mil libras esterlinas, comparado con 29 millones 700 mil que arrojaba el balance anterior.
Por último, la proporción entre el fondo de reserva y las responsabilidades, ha alcanzado en esta semana á 54 3/8 por ciento, comparado con 52 5/8 por ciento en la anterior y 49 1/4 por ciento en igual período de 1909.

Banco de Francia

PARIS, 14—Acaba de publicarse el balance semanal del Banco de Francia, que detallamos á continuación:
Los billetes en circulación importan 5459 millones de francos, comparado con 5270 millones que arrojaba el balance anterior.
Los adelantos del Banco al tesoro, contra bonos de tesorería, dan un total de 1.036 millones de francos, comparado con 808 millones en la última semana.
Las cuentas corrientes cierran con un balance de 403 millones de francos, por 611 millones que daba el balance anterior.
El importe del metálico en caja asciende á 4.080 millones de francos oro y 874 millones de plata, comparado con 3.411 y 878 millones, respectivamente, en la semana pasada.
Las letras descontadas han importado 917 millones de francos, siendo 938 millones el total de la semana última.
El promedio entre el metálico y los billetes en circulación arroja 82.84 por ciento, comparado con 81.39 por ciento en la semana anterior y 89.41 por ciento durante la misma época de 1909.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Eolo, para Buenos Aires saldrá hoy.	Central	5.45 p. m.
	Terrestre	5.15 p. m.
	Bolsa	4.45 p. m.
Siena, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Tenerife y Génova, saldrá mañana.	Central	3 p. m.
	Terrestre	2 p. m.
	Bolsa	12 m.
Cap Ortegal, alemán, para Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 19 del corriente.	Central	3 p. m.
	Terrestre	2 p. m.
	Bolsa	2 p. m.

Vapores esperados en Mayo

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
R. Amazonas	italiano	15	Génova
Nassovia	alemán	15	Hamburgo
E. Grange	inglés	15	Londres
Orita	inglés	15	Liverpool
Glessen	alemán	15	Bremen
H. Laddle	inglés	16	Liverpool
Romney	inglés	16	Liverpool
Santa Cruz	alemán	17	Hamburgo
Córdoba	italiano	18	Génova
Gascony	inglés	18	Liverpool
Hyles	inglés	18	Liverpool
C. Exchange	inglés	19	Londres
Avon	inglés	20	Southampton
S. Prince	inglés	21	Londres
H. Rover	inglés	21	Londres
Italie	francés	21	Marsella
Umbria	italiano	21	Génova

Vapores á salir en Mayo

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
Siena	italiano	15	Génova y B. A.
Burgundy	inglés	15	Liverpool
Delfland	holdés	16	Amsterdam
Orita	inglés	16	Callao
Hesperides	inglés	16	Hamburgo
T. di Savoia	italiano	17	Génova
Paraná	francés	17	Marsella y B. A.
Italia	italiano	20	Génova
Cap Ortegal	alemán	20	Hamburgo
R. Amazonas	italiano	20	Génova
Frisia	holdés	21	Amsterdam
Burgundy	holdés	21	Liverpool
Cordillere	francés	21	Burdeos
Evesham	inglés	21	Amberes
Tijuca	alemán	22	Hamburgo
Re Vittorio	italiano	22	Génova
Atlanta	austríaco	22	Trieste

DESPACHO de los Tribunales

Mayo 14

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Piera, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Siete providencias en causas criminales consultadas—Una causa por atentado R. de Casacion—Un sumario por homicidio, contienda de competencia.
Interlocutorias—Doce resoluciones en causas criminales consultadas.
Definitivas—La C. del F. C. del Uruguay, sobre expropiación de terrenos.
Administrativo—Ant. rel. á la denuncia de la I. Municipal de Colonia sobre irregularidades del T. Alcalde del Carmelo—El M. de R. Exteriores comunica que ha dado direccion al exhorto librado por el señor J. L. de Comercio en el juicio seguido por D. C Russi de Bello contra la C. La I. del Uruguay—El P. E. remite copia de la resolución recaida en la solicitud de la C. del F. C. C. del Uruguay sobre servidumbres de estudio—Ant. rel. al recurso de queja interpuesto por D. L. P. Pigurina contra el señor J. L. del Salto—El J. L. N. de H. y el Dtal. de la Capital elevan la relación de los depósitos verificados en la O. de C. Pública durante el mes de Abril ppdo.—El señor J. L. Dtal. de Florida remite el certificado que ha expedido al practicar el exámen del Protocolo y R. de Protocolizaciones del escribano D. A. De Grossi, correspondiente al año 1909.
Expedientes entrados—Administrativos 7—En consulta 11—A estudio 2—Relaciones quincenales 23—Cuadernos de Protocolo 24—O. librados 9—Legalizaciones 2.

J. Cabilé, Secretario.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Romeu de Arechaga

Trámite—J. M. Antunez contra J. Guerrero y J. M. Gonzalez—M. P. Di Bianco de Siervo con la C. Arthur Servall y C.a—Una causa criminal por homicidio—Un sumario por el delito de homicidio y lesiones—Oficio en O. de la A. C. de Justicia—Strauch y C.a con E. Seré y Hnos. (pedido de abstención)—M. J. Palermo cesionario de D. y M. Cabeza con V. M. Perez y M. Usos—Una en O. del J. L. de Instrucción de 3er. turno.

Adhemar Castro, Secretario.

SEGUNDO TURNO

Drs. Piñeyro, Montero Paullier, Martinez

Trámite—C. Gambaso con la E. del F. C. C. del Uruguay—Un sumario por el delito de homicidio—A. Costa de A. Veira y L. da Costa Guimaraens—Un sumario por el delito de disparo de arma de fuego—S. Gomez con R. Togores—Un sumario por el delito de abigeato y circulacion de moneda falsa—V. Benjamin y C. Borges de Canto contra J. da Rosa Dutra—Un sumario por el delito de pelea y heridas.
Interlocutorias—A. Ocanto contra C. Robido—Un sumario por el delito de homicidio.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de D. F. Merino—Suc. de A. Favaro—Suc. de D. Caputo—L. Martins de Guani contra L. Esteve—J. E. Buzada contra M. Levaggi apel. del J. L. Dtal. de Paysandú—Suc. de R. R. Pereira—Suc. de C. Alarcon—Ant. rel. á la menor C. ó B. Sosa—Suc. de C. H. Croker—Suc. de A. de Vera y T. Machado de Vera—L. Martins—M. T. Bica de Perez Gorgoroso—Exhorto del Sr. J. L. de Valmaceda en los autos seguidos por C. Cabot contra C. Pino y C. Moreira de Pino—J. Carelo—Ant. rel. á la incap. de I. Iglesias de Abeijon—Suc. de A. I. Martino inc. sobre fianza mandado correr por separado—Suc. de L. F. Sienra—F. Spósito contra la E. de T. E. La Comercial—L. Esteve como tutor L. Martins—C. F. de Melchiossi contra J. B. Parinetti, inc. por costas, apel. del J. L. Dtal. de T. y Tres—E. F. Ipar contra B. Selgas apel. del J. L. Dtal. del Salto—V. Rodriguez contra el Fisco—Test. de A. Rodriguez y Medina de S. Obanza, inc. sobre reparaciones á una propiedad promovido por el doctor G. Coelho—A. Correau contra la suc. de E. Boitte de Haurie, inc. del doctor L. Moreno y R. F. Bardier—M. Añon contra la E. del F. C. C. del Uruguay.
Interlocutorias—Suc. de J. Galleti y C. Botte de Galletti—Suc. de E. Cabconell—J. Obrador—R. Rodriguez contra J. Cardozo de Guasques, inc. de E. Cano y Aberasturi.
Definitivas—C. Fontanarossa de Molfino.

Antenor R. Pereira, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de J. Aranguren—J. Cammarano contra la suc. D. R. Diago—E. V. Pirez contra B. Pirez de Martinez venido en apel. de S. José—F. D. Costa con R. Rama—E. Noguera venido en apel. del Salto—Sucs. de J. B. Rocca y G. B. y Rocca—C. C. de Bouchaton contra la suc. de F. Bonifacio—O. del J. L. Dtal. de Tacuarembó—M. Romana Acosta con P. Camba venido en ape. de Minas—F. Vilanova y Garcia contra M. C. Lecueder venido en apel. de Artigas—J. Alejandro venido en apel. del Salto—M. Mendez con F. Martinez venido en apel. de Minas—F. Cabrera contra la E. del F. C. C. del Uruguay—M. Raggio de Peyrano y A. Peirano contra la E. C. del P. de Montevideo y J. T. de Harrart—Conc. vol. de B. G. Torres—Suc. de C. P. D'Andrea—A. O. Seitune contra P. Martinez Carrillo de Larrea—E. Lozano—J. del Rio y S., María Antonia Rodriguez y J. Varela y Diaz contra la E. C. del P. de Montevideo y J. T. de Harrart—Test. de P. Gutierrez—L. V. Lamy.
Interlocutorias—J. Harambure y otros inc. sobre rendicion de cuentas—J. Harambure y otros.
Impedimentos—M. Ferreira contra el estudio de los Drs. Vidal y Otero, inc. letra E.

Andrés R. Chipito, Actuario.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de J. Rey de Arboleya—Suc. de C. A. de Frasia—Suc. de C. Ferreira—Suc. de F. Basso—Suc. de T. del Valle—Suc. de E. del Valle—Suc. de T. B. Medero—Suc. de P. Medero—Suc. de B. Risso—Suc. de A. Baptista—Suc. de J. B. Core ó Cores—Suc. de F. L. Villamil—V. Gonzalez y sus hijos L. G. de Marquez y J. Gonzalez (sucesiones)—Test. de M. Maisté de Aguirre—R. Lago con J. Garcia—Apel. del J. L. Dtal. de la Capital—F. G. Salazar—M. Folle de Montautti informacion—La suc. de J. A. Baldomero con F. Antuña apel. del J. L. Dtal. de Rocha—F. Revello con la suc. de C. Lecueder—F. Piria con A. Avelleyra—I. B. Faravelli con los señores S. Campomar y C.a—F. Delbene con J. Scanavino y P. Delbene apel. del J. L. Dtal. de la Capital—M. O. Caceres de Massone—J. Panasetti con J. Pastorino—J. Goyeneche con la E. del T. Oriental—Ant. rela. á P. Marques—O. del J. L. de lo Civil é Intestados de 1er. turno—O. del J. L. de Comercio de 2.o turno relativo á los autos L. Monticelli con J. Pellegrini—A. Marquetti con L. Acosta—J. R. Figueira con la suc. de M. Francini—O. de la C. N. de C. y B. Pública.
Interlocutorias—Suc. de M. Oneto—Suc. de A. Diaz de Guichon—A. Carmalo con la suc. de L. Gatabatti—Ant. rel. á la incap. de M. Solsona—C. Sosa de Suarez—C. Santos.
Definitivas—P. Alvarez.
Reservadas—Dos.

Eloy G. Pereira, Actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—El Fisco expropiacion terrenos Norte de la Bahía.
Interlocutorias—El Fisco, denuncia.

Francisco Saez, Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—C. Russi de Bello con C. La I. del Uruguay—J. S. Prato con B. Ayala hijo—O. de la O. Metereológica Nacional—O. del J. de Instruccion 1er. turno en autos P. Biolchi con M. Fernandez Rojas—O. del J. Dtal. de la Colonia R. P. de Comercio—D. y Dotto con M. Fogliano.
Interlocutorias—Conc. D. Zunino—O. de la J. de la Capital comunicando la desaparicion del comerciante L. Aramburu.

Avelino J. Figares, Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—J. Duhart con G. Pippi—T. Aurati con suc. Echegaray—J. P. de Arcos con F. T. Insargaray—A. Turano con C. Carnevale—G. Guthmann con C. Buenomo—C. Carratú de Salas (2)—E. Maguani con J. A. Otero—J. Griesone—A. Alonso con inc. A. Avelleyra—C. Carrasone con M. Ferrari—A. Stagnari con A. Arziboy—J. Brachi—J. Castilla—M. García—S. Larrosa—Exhorto del J. L. de lo Civil 2.o turno—Idem del J. N. de Hacienda—Idem del J. L. de Rivera—Idem del J. L. de Minas—C. Solasso—C. Avallone—A. Corrales de Veloz—F. Ferreyra—A. Troitiño—F. Lasala—E. N. de Nuñez—C. Bula con La Transatlántica.
Interlocutorias—J. F. Coelho con E. Suarez—Suc. F. Ortiz—A. Palmer de Mañana.
Definitivas—F. B. Martínez con P. de Perez—F. Díaz—J. Mosca—M. García Sierra—J. Martino de Barileri con R. Crovetto—M. Samacoitz con E. Caldeiro inc. doctor J. A. Rodríguez—F. Albin—J. Rossi—J. Marquez.
—Reservadas 2.

Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO N. DE HACIENDA

Trámite—J. E. Administrativa con T. Charella expropiación—Fisco con J. Barreiro id—F. Morelli con Fisco—L. Pujadas hijo denuncia—M. G. Fernandez id.
Interlocutorias—Fisco con Weltstein Niding y C.a—S. P. Pessina denuncia.

Francisco Saez, Actuario.

ADUANA

Nota—Tuvo lugar la audiencia decretada en el sumario instruido á L. J. García.
Otra—Tuvo lugar la audiencia decretada en el sumario instruido á la B. M. Maina.

José E. Catalá, Actuario.

Espectáculos

TEATRO URQUIZA
Gran Compañía Dramática Italiana dirigida por el artista Gustavo Salvini.
Hoy domingo 15—Giulietta e Romeo y Il casto Giuseppe.

TEATRO 18 DE JULIO
José y Luis Crodora—Empresa M. Tornessi—Gran Compañía lírica italiana, de la cual forma parte la célebre soprano Celestina Boninsegna.
Hoy domingo 15—De tarde: Rigoletto. De noche: La forza del destino.

TEATRO POLITEAMA
Empresa Ortas-Sanchis—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por los primeros actores Casimiro Ortas y Enrique Sanchis.
Hoy domingo 15—De tarde: El túnel y Mi pa á. De noche: 1.ª sección, El trebol; 2.ª, María Luisa; 3.ª, La Macarena; 4.ª, El ratón.

TEATRO CIBILS
Temporada de 1910—Compañía española de zarzuela y opereta dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rossel.—Maestro concertador y director Isidro Rosellé.
Hoy domingo 15—De tarde: La Tempestad. De noche: 1.ª sección, El cabo primero; 2.ª y 3.ª (doble), La Mascota.

TEATRO NACIONAL
Compañía española de zarzuelas y operetas dirigida por los primeros actores Federico Carrasco y Carlos Salvany.
Hoy domingo 15—De tarde: La boda del cojo y La princesa de los dollars. De noche: 1.ª sección, Doña Juanita; 2.ª y 3.ª (doble), La princesa de los dollars.

TEATRO STELLA D'ITALIA
Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO
Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE
Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

Avisos nuevos

GENERALES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Segunda y última convocatoria

No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscritas á los efectos de la Asamblea señalada para el 14 del corriente,—convócase por segunda y última vez á los señores Accionistas.
Constituirán la órden del día los siguientes asuntos:
1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 18.o Ejercicio Social.
2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes al mismo Ejercicio, previamente examinadas por la Comisión Fiscal respectiva.
3.o Designar la Comisión Fiscal que examinará las cuentas del 19.o Ejercicio, compuesta de tres titulares y tres suplentes.
4.o Resolver sobre el dividendo á distribuir á las acciones del Banco.
El registro de inscripción de acciones queda reabierto en la secretaría, desde hoy hasta el 21 del corriente.
El boleto que acredite tal inscripción servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.
Este acto se celebrará en el local del Banco el 23 del corriente mes de Mayo, á las tres de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos.—Montevideo, Mayo 13 de 1910.—El Secretario. 1296my23.

Consejo de Administración del Puerto

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Llámase á licitación para la provisión de treinta carritos de mano, destinados al transporte de cargas en los muelles de la Aduana, de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Oficina (Cerrito 185), todos los días hábiles de 9 á 11 y media a. m. y de 2 á 5 p. m.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 12 del corriente á las 3 de la tarde en dicha Oficina, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que crea conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 28 de Abril de 1910.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1181my15.



Intendencia Municipal

Llamado á licitación para la nomenclatura de calles, avenidas, caminos y numeración de puertas.
Llámase á licitación por el término de tres meses, con arreglo al pliego de condiciones y modelos que se exhibirán en la Secretaría de la Intendencia, para la nomenclatura de las calles, avenidas y caminos de la Capital y numeración de puertas.
Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en la expresada repartición hasta el día 10 de Junio próximo, á las 4 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Marzo 10 de 1910.
Félix Saenz, Secretario.
784jn.10.

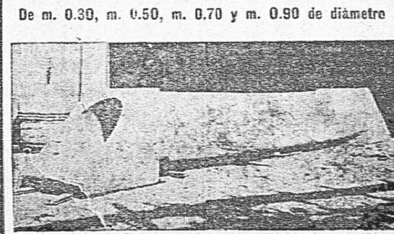
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA N.o 132

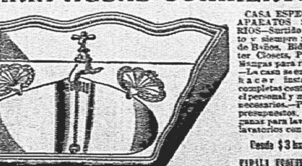
Montevideo, Mayo 14 de 1910.
El Consejo Nacional de Higiene en uso de las atribuciones que le confiere la ley de 31 de Octubre de 1895, resuelve:
Declarar que el Códex Medicamentarius francés de 1908, entrará en vigencia en el país, un año después de la promulgación de la presente ordenanza.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.—Andrés Crovetto, secretario. 1300my25.











Mendoza Garibay

HOY

REMATE MATUTINO

EN EL CERCANO Y PINTORESCO

PUEBLO DE SAYAGO

El domingo 15 del corriente

A LAS 10 DE LA MAÑANA

De 3 preciosos solares

CON FRENTE AL CAMINO PROPIOS

Macadamizado, con el eléctrico número 41 al frente, contiguos á la casa-quinta del doctor Eugenio Pérez Gorgoroso; á dos cuadras de la estación del ferrocarril Central y á una cuadra del nuevo túnel.

Son altos, llanos, firmes, bien configurados, con áreas y medidas proporcionadas, como pueden ver en el plano.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Títulos garantidos.—El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

El cartel fijado en los mismos terrenos indica la ubicación.

Seña: 30 pesos por cada lote.

Por planos, Misiones número 150.

1262my15.

Ponce de León y Dutra

HOY

En nuestro local calle Rondeau núm. 439.

EL DOMINGO 15 de Mayo á las 9 y 30 de la mañana.

25 potros tiro liviano de 4 años de edad de la estancia de don Juan L. Cunha.

Animales de muy buena clase lindos tipos y pelos tapados.

Se podrán ver el sábado. 1269my15.

Ponce de León y Dutra

En nuestro local: Avenida 6. Rondeau, 439

El miércoles 18, á las 2 p. m.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Puertas, ventanas, tirantes, tirantillos, tablas, chapas de zinc y gran variedad de artículos de construcción usados.

Todo comprador dará garantía.

1278my18.

José L. Langaron

El lunes 16 de Mayo

A las 8 de la mañana

EN LA TABLADA

De 43 caballos mestizos y criollos especiales para el trabajo, animales de buena alzada, pelos tapados, y 3 novillos especiales para el abasto.—Tasación ps. 20 cada uno.—Base de venta, ps. 13.34.

JUDICIAL—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules en el expediente «Eduardo M. Moor contra la Compañía Y. X. L. Ranch Wild West Show» por cobro de pesos, voy á proceder el día indicado en la Tablada á las 8 de la mañana, por las dos terceras partes de su tasación ó sea bajo la base de ps. 13,34 cada uno, á la venta de lo siguiente:—43 caballos mestizos y criollos especiales para el trabajo. 3 novillos especiales para el abasto.—El mejor postor de cada animal estará obligado á oblar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo del Código de P. Civil.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

1235my16.

José L. Langaron

EL VIERNES 20 de Mayo á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.—De 30 potros y 10 mulas, procedentes de la estancia «Dolores», Guaviyú, de «The United Estancias C.o Ld.».

30 potros mestizos y criollos especiales aparentes para trabajo.

10 mulas chúcaras, mestizas especiales, buena alzada.

Estarán en exposición la víspera de 2 á 6 p. m. y el día del remate de 9 á 12 m.

EL MISMO DIA—En dicho local «El Tattersall» Agraciada 50.—Por cuenta y órden del señor don Manuel Artagaveytia.—2 hermosos padrillos de tiro, tostados alazanes, puros, de 3 años de edad, hermanos por padre de «Dayman» y «Arapey» que obtuvieron en los años 1808 y 1809. el premio Conjunto.

Hago presente que estos dos hermosos animales son aunque muy poca cosa, algo adicionados, siendo ésta la razón porque la Cabaña los vende en esta forma, pues sus ventas son siempre particulares.

No han servido nunca en manadas ni en ningún trabajo, son potros de galpón.

Los recomendamos á los dueños de cocherías y á los particulares que deseen tener una buena yunta, que al mismo tiempo les servirán después de padrillos.

NOTA—Estarán en exposición en dicho local desde el martes 17.

En seguida—1 yunta yeguas de tiro, zainas, trotadoras y mansas.

1 petizo alazan, mestizo, de andar, 3 años, manso y de toda confianza. 1287my20.

José L. Langaron

EL VIERNES 27 de Mayo á las 2 de la tarde.—En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Importante remate.—Del establecimiento y campo de labranza perteneciente al señor Gregorio Collazo situado en Melilla, Arroyo de Las Piedras, frente al campo del señor Bouvet y de la cabaña «Santa María» del señor Félix Buxareo Oribe.—Posición inmejorable, donde nadie vende.—Venta al mejor postor.—Por ausentarse su dueño del país.

El día indicado á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé en remate al mejor postor por cuenta y órden de su propietario esta espléndida propiedad con un área de 15 hectáreas, 49 áreas, casa construída con los mejores materiales y con todas las comodidades necesarias en una gran casa de recreo, especial como para hotel así como también para un Sanatorio, pues reune como he dicho, todas las condiciones para esos fines.

Consta de un gran almacén con su buen zótano, 8 hermosas piezas bajas, gran galpón con altillo como para cochera, W. C., gran cocina hierro, buen manantial con excelente agua, gran patio en el centro, lindo parque de verano con sombra permanente, linda cancha de pelota y de bochas, un galpón como para forrajes de 10 metros por 20, con altillo, cochera, caballeriza, toda de piedra loza, gallinero, pileta de lavar, espléndido baño en el mismo arroyo, 1 hectárea y 1/4 de alfalfa, jardín, árboles frutales y forestales, etc.

La planta alta consta de 7 hermosas piezas de material, todas bien ventiladas, buena cocina de hierro, W. C., agua permanente con bomba, escalera de hierro para los altos, etc., etc.

Todo el campo está alambrado y forma esquina con el arroyo y camino á Las Piedras. El camino de macadam llega hasta cerca del arroyo.

Por su situación este establecimiento es aparente para casa de negocio y pastoreo de tropas, pues es el paraje obligado de ellas.

Recomiendo á la gente de capital visitar este local pues se trata de una buena colocación de dinero.

En dicha propiedad hallarán quien dé los datos que necesiten.

Garantía de compra ps. 1000. Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta.

EN SEGUIDA—Por órden del mismo propietario, de un solar de terreno situado en el Cerrito (Pueblo San Lorenzo) solar número 9 de la manzana letra B, y con una extensión superficial de 425 metros cuadrados que se deslindan así: 10 metros 308 milímetros de frente al Oeste á la calle 25 de Mayo por 41 metros 232 milímetros de fondo al Este por donde linda con el solar 10 por el Norte con el solar 7 y por el Sur con el 11.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 1288my27.

Mendoza Garibay

COMO JUDICIAL

POR LIQUIDACION TESTAMENTARIA

En la sucesión de don José Menéndez

DE UNA CHACRA EN TOLEDO

(Departamento de Canelones)

Es una valiosa fracción de 22 H. 6.445 m. c. 29 c. 6755 v. c. dando frente á dos caminos públicos y fondo al «Arroyo de Toledo», lindando con terrenos de la sucesión Barrera, Calero y otros.—Base de venta 2.600 pesos al contado.—El remate lo efectuaré en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL 27 DE MAYO, á las 2 de la tarde.—Los títulos y demás antecedentes están á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.o turno, Rincón número 52.

Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador. Seña el 10 por ciento de la oferta.

Para ver el plano y por más datos, Misiones 150. 1274my27.

Eduardo Zorrilla

Importante y valioso remate de los ricos y suntuosos muebles que adornan la casa de la calle Uruguay número 180b, propiedad de don Martín C. Martínez, por ausentarse del país.

EL DIA 24 DEL CORRIENTE á las dos en punto de la tarde y días siguientes, procederé á la venta al mejor postor de los ricos muebles ingleses y hamburgueses que adornan esta casa, se exhibirán el día 23 y 24 de día y de noche.

Juego de sala, piano, muebles de fantasía finos, espejos, cuadros, vitrinas, óleos, cenefas, cortinas, brocatos, galerías, alfombras, etc.

Dormitorios varios, adornados de ricos muebles de valor con todos sus enseres correspondientes, muebles de fantasía, lunas biseladas de Viena, alfombras, cortinas, piezas de cristal para lavatorios, cuadros, óleos, piezas de cristal para lavatorios, cuadros, óleos de pared, etc.

Muebles para cuartos de costura, piezas de fantasía, adornos de pared, repisas, mesas de fantasía con incrustaciones, requemado sobre maderas de Estados Unidos, etc.

Los mármoles que recubren las piezas de muebles es de lo más rico y valioso, mármoles rosados, verdes, jaspeados, etc.

Espléndidos muebles de comedor, espejos, cuadros, adornos correspondientes, cristalerías, platinas, ornamentos de comedor, alfombra de Bruselas, lampiones, lámparas, arañas, candelabros, brazos, todo para luz eléctrica, en perfecto estado de presentación y últimos modelos de arte nuevo.

Espléndido juego de escritorio, tapizado de cuero, muebles de gran porte, caja de fierro, y demás útiles de escritorio, libros, diferentes obras, cuadros, cortinas, cenefas, etc., muebles tapizados de peluch, fantasías, obras de arte, terracotas, mármoles, etc.

Cuarto de baño completo, hierro enlozado, perfecto estado y calidad insuperable, con todos sus enseres respectivos, muebles sueltos para todo uso doméstico, plantas finas, camineros, en toda la casa, útiles completos para cocina.

Todos los objetos de tejidos están perfectamente desinfectados por la Salubridad y llevarán su sello correspondiente.

Todo comprador dejará en garantía de su oferta una seña.

El día 24 del corriente á las dos en punto de la tarde y días y noches siguientes. Por más datos á mi oficina Misiones 123.

1285my24.

Enrique Estevez

EXCEPCIONAL REMATE

De 2 valiosos solares

EN LOS POCITOS

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 p. m. remataré al mejor postor y al contado estos hermosos solares con todas las mejoras que contienen sitos sobre la calle Ramon Macini entre las de Alejandro Chucarro y Juan Benito Blanco.

Con tren eléctrico en la puerta. A pocos metros de la Gran Rambla de Pocitos. Localidad donde nadie vende. Rodeados de elegantes chalets. Lindan por el fondo con el Palace Hotel.

Area de cada solar 10 metros 73 de frente por 34 metros 45 de fondo ó sean 369 metros con 64 decímetros cuadrados cada uno. Títulos perfectos. Empedrado pago. Garantía de las ofertas ps. 200 por solar.

Escrituración á cargo de los compradores.

Los títulos á disposición de los interesados en mi escritorio, Cerrito 215. 1261my22.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ T. TELLECHEA

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser y de aparar, armas, máquinas de escribir, una estátua de «Artigas» con pié, candelabros de bronce, libros, gramófonos, máquinas fotográficas, gemelos para teatro y de campo, discos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 16, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 17 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:—De alhajas 69516, 69644, 69984, 69965, 70222, 70277, 70278, 70956, 70959, 70960, 70683, 70993, 71023, 71024, 71029, 71030, 71054, 71063, 71073, 71082, 71085, 71108, 71125, 71130, 71131, 71136, 71140, 71141, 71162, 71164, 71172, 71174, 71184, 71191, 71193, 71234, 71244, 71269, 71294, 71312, 71348, 71386, 71384, 71392, 71413, 71416, 71426, 71429, 71445, 71478, 71482, 71489, 71493, 71495, 71501, 71504, 71505, 71508, 71509, 71515, 71518, 71522, 71532, 71560, 71573, 71582, 71597, 71606, 71612, 71615, 71622, 71623, 71624, 71631, 71645, 71681, 71688, 71704, 71762, 71773, 71776, 71785, 71796, 71821, 71876, 71889, 71895, 71904, 71905, 71906, 71907, 71929, 71931, 71938, 71943, 71944, 71946, 71947, 71952, 71954, 71955, 71957, 71958, 71959, 71961, 71963, 71972, 71976, 71977, 71978, 71999, 72009, 72029, 72030, 72042, 72043, 72044, 72049, 72050, 72063, 72070, 72075, 72088, 72107, 72108, 72119, 72120, 72125, 72138, 72140, 72142, 72143, 72151, 72154, 72164, 72169, 72171, 72172, 72176, 72177, 72186, 72188, 72201, 72202, 72221, 72227, 72230, 72234, 72236, 72242, 72244, 72249, 72253, 72257, 72258, 72271, 72284, 72315, 72320, 72324, 72330, 72354, 72369, 72378.—De muebles: 10126, 10131, 10133, 10141, 10143, 10146, 10147, 10154, 10160, 10162, 10169, 10176, 10187, 10189, 10213, 10215, 10218, 10225, 10235, 10237, 10238, 10239, 10248, 10250, 10252, 10257, 10259, 10261, 10266, 10270, 10272, 10273, 10278, 10281, 10287, 10289, 10291, 10293, 10295, 10300, 10304, 10306, 10316, 10318, 10319, 10320, 10324.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

1286my27.

Antonio S. Zorrilla

¡5 ESPLENDIDOS SOLARES 5!

¡En mensualidades fijas de $ 7!

A 50 metros del importante Camino Millán y el eléctrico—Lindando con el local de la Sociedad Recreativa "Epicurea" y á 380 metros del Camino Raffo—Terrenos altos, con espléndidas vistas panorámicas!—Rodeados de valiosas quintas y jardines.

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EL DOMINGO 22 de Mayo á las 3 y media p. m. venderé estos 5 espléndidos solares, uno de ellos con un kiosko de madera y otras mejoras.

Exijo á los compradores, la entrega de una mensualidad en garantía, pudiendo disponer de la inmediata posesión de su compra.

Un cartelón indica la ubicación de ellos y lugar del remate.

Planos é informes: Misiones 214.

1298my22.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el importante Camino Millán!!

PROXIMOS AL DE RAFFO

¡¡2 buenos lotes de terrenos!!

Entre las quintas del doctor Terra y del señor Staricco.—Con los eléctricos á Colón, Sayago, Paso del Molino y Centro de la Ciudad, á sus frentes.—Muy bien ubicado y de mucho porvenir.—Frente 21 metros 60 cada uno; superficies 3573 metros 52 y 3680 metros 13 decímetros, respectivamente.

EL DOMINGO 22 de Mayo á las 4 p. m. liquidaré por órden expresa de su propietario, al mejor postor, estos 2 buenos lotes de tierra muy aparentes por sus áreas para edificarlos con jardines al frente y quintitas al fondo.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Un cartelón indica la ubicación de ellos y lugar del remate.

Planos é informes, Misiones 214.

1299my22.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PARA PARTICION DE HEREDEROS

¡¡9 propiedades centrales 9!!

En lotes por separado, por las 2|3 partes de su tasación.—¡¡Ubicación inmejorable!!—En el centro de la Ciudad Nueva, al Sud.—Con frentes á las calles Maldonado núms. 161 | 171 y Río Negro núms. 301 al 307.

SUPERFICIES Y BASES PARA LA VENTA, RESPECTIVAMENTE: Maldonado números 161 y 163,—área, 427 m. 60 dec.—base: ps. 7.368,07;—Maldonado número 165—área:—131 m. 73 dec.—base: ps. 2.408,34;—Maldonado número 167—área: 131 m. 73 dec.—base: ps. 2.237,90;—Maldonado número 169—área: 82 m. 60 dec.—base: ps. 2.236,36;—Maldonado números 169a y 171—área: 76 m. 55 dec.—base: ps. 2.455.63;—Río Negro número 301—área: 148 metros 22 dec.—base: ps. 3.277,50;—Río Negro número 303—área: 146 m. 71 dec.—base: ps. 3.203.70; Río Negro 305—área: 157 m. 77 dec.—base: ps. 3.293,20; Río Negro número 307,—área: 207 m. 90 dec.—base: ps. 4.569.30.

EL VIERNES 27 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé estas 9 propiedades de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 27 del corriente mes á las 3 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y en 9 lotes, de una fracción de terreno, situada en la Nueva Ciudad de esta capital, con los edificios que contiene, compuesta según plano del Agrimensor señor Rodríguez, de Abril último, de 35 metros 83 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, donde los edificios tienen sus puertas señaladas con los números 161 á 171, por 42 metros 24 centímetros en el lado Este que por formar esquina son también de frente á la calle Río Negro número 301 al 307;—por el Sud tiene 35 metros 88 centímetros y linda con los señores Ramón Fontan y Cipriano González, y por el Oeste 42 metros que lindan con don Pedro Faccio. Ha sido tasada en la suma de pesos 46.575.00 que se descompone así:—La finca Maldonado número 161 y 163 en pesos 11.044,61,—Maldonado número 165 en pesos 3.612.51,—Maldonado número 167 en pesos 3.356,85,—Maldonado número 169 en pesos 3.354,54,—Maldonado números 169a y 171 en pesos 3.653.45. — Río Negro 301 en pesos 4916.25; Río Negro 303 en pesos 4805.55; Río Negro número 305 en pesos 4.947.30, y Río Negro número 307 en pesos 6.853,95.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Bauzá de Bauzá.—Montevideo, Mayo 4 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Informes: Misiones número 214.

1232my27.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

EL DOMINGO 29 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, de la hermosa quinta de la sucesión Brancatto,—Avenida General Garibaldi, á 2 cuadras al Norte de 8 de Octubre.

5200 metros á ps. 2.75—es regalada.

La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 29 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por La Figurita, en este departamento, compuesta de 83 metros 80 centímetros de frente al Sud Oeste sobre la Avenida General Garibaldi,—66 metros 44 centímetros en el lado Sur Este que linda con los herederos García,—70 metros 68 centímetros en el Nord Oeste que lindan con la sucesión Martino y 69 metros 80 centímetros en el Nord Este que confinan con doña Dolores R. de Gil, formando una extensión de 5167 metros 53 decímetros cuadrados. Ha sido tasada en la suma de 14210 pesos 33 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á su tasación,—que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Francisco Brancato. Montevideo, Mayo 13 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1296my29.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

DEL PALACETE

Avenida 18 de Julio números 261 al 265

Esquina Avenida de la Paz, 217

Edificación moderna

Posición inmejorable

EL JUEVES 19 de Mayo á las 4 p. m. en el salón de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos Sarandí 174,—se procederá á la venta al mejor postor de esta propiedad.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174.

1266my19.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una casita con 5 piezas y un fondo.—En la calle Isla de Flores 450, entre Gaboto y Yaro.—Base bajísima, ps. 2.700

Tiene algibe, aguas corrientes, caño maestro y empedrado pago. Arrimos pagados y á cobrar.

El terreno del fondo comunica por un amplio zaguán con el frente á la calle Isla de Flores. Está convenientemente dispuesto para la construcción de un departamento independiente.

La venta tendrá lugar el DOMINGO 22 del corriente á las 4 p. m. en la misma propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Salvador Sánchez—venta», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicación el día 22 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde, de una finca situada en esta ciudad, calle Isla de Flores número 450, edificada en un solar de terreno de la manzana número 258 de la Nueva Ciudad, compuesto de doscientos treinta y tres metros cuadrados ó sea nueve metros de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por veinte y cinco metros, ochocientos noventa y tres milímetros de fondo, lindando por el Norte y Este con don Agustín Castro y por el Oeste con sucesores del Banco Inglés del Río de la Plata.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de dos mil setecientos pesos, en que se encuentra aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario; que los gastos de escrituración, así como escritura de compromiso, certificado é impuesto universitario serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Mayo 2 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario. 1234my22.

Julio E. Macció

JUDICIAL

De una buena casita situada en el pueblo de «La Paz» departamento de Canelones, y á seis cuadras de la plaza principal.

EL LUNES 30 de Mayo á las 3 p. m. procederé en las puertas del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres número 159, á la venta de esta casita, compuesta de dos piezas de material, con balconcitos á su frente, techos de media agua, cocina y demás comodidades y con arreglo al siguiente:

REMATE-ALMONEDA — Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio seguido por Storace y Compañía contra Julio Gilardoni por ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 30 del corriente mes de Mayo á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Julio Macció asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el departamento de Canelones, jurisdicción de Las Piedras, en el paraje denominado «Estación Viales», señalado con el número 29 de la manzana letra M y compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número 33, por el Norte con el 6 y por el Sud con el número 30, encerrando una extensión de 737 metros 88 decímetros cuadrados.—Se previene que el mejor postor deberá consignar el 5 por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 7 de 1910.—Avelino Barbot, actuario. 1280my30.

Victorica y Muiños

13 hectáreas 2990 mts.

Entre "Las Brujas" y "Colorado"

EL MARTES 17 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo una lindísima fracción de campo compuesta de 13 hectáreas y 2990 metros, situada entre «Las Brujas» y Colorado y á un paso de las estaciones Las Piedras y Progreso.

Linda con los campos de Pino, Falson, Antonio Reyes, y Francisco Dellepiane y dista pocas cuadras del camino departamental.

Los interesados en ver el campo pueden pedir datos en nuestro escritorio Ibicuí 257.

La venta es forzosa al mejor postor debiendo el comprador consignar 300 pesos en garantía de su oferta.

Escrituración por cuenta del comprador, siendo los títulos garantidos. 1242my17.

Julio R. Alvarez

POR ABANDONO

POR ORDEN DE LA

Dirección General de Aduanas

EL LUNES 16 del corriente á la 1 de la tarde, venderé en remate público en el Depósito Herrera número 3.—2 fardos tabaco Virginia en hoja, 21 sacos arroz con averías.

ACTO CONTINUO.—EN EL PATIO VIEJO DE DESPACHO

Artículos diversos como ser: géneros, camisetas, pieles, casinetas, botones, cadenas, relojes y diversidad de artículos que estarán á la vista.

Pido puntualidad.

Por informes, en mi escritorio, Misiones 122. 1275my16.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EN COLON

DE 4 SOLARES

Uno en la hermosa Avenida Lezica á 100 metros del tranvía eléctrico y tres próximos á la Estación del Ferrocarril Central.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos seguidos por don César Vannelli contra Hércules Cantoni sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Juan Cárlos Carve, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta al mejor postor, de los siguientes bienes:

1.o De un solar de terreno situado en Villa Colón (departamento de Montevideo) compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle Lezica, por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Norte, formando una superficie total de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros, con setenta decímetros cuadrados.

2.o Otro solar de terreno situado en las inmediaciones de la Estación Colón señalado con el número 7 de la manzana B según el plano levantado por el ingeniero Félix A. Bruno, compuesto de cuatrocientos siete metros, dentro de los siguientes límites: siete metros ciento treinta y tres milímetros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Félix González; treinta y dos metros sesenta y cuatro centímetros al Oeste, que por formar esquina son también de frente sobre una calle pública, treinta metros en su línea del Nor-Este, confinando con el solar número 6; y veinte metros en su lado Sud-Este, por donde linda con el solar número 8 del mismo plano y

3.o Los solares señalados en el mismo plano con los números 10 y 11, compuestos de un área total de quinientos ochenta y tres metros, cincuenta decímetros, dentro de los siguientes límites: diez y nueve metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sud-Oeste sobre una calle pública; por treinta metros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud-Este sobre la calle Vignoli, lindando por el Nord-Este con el solar número 12 y por el Nord-Oeste con el número 9 del mismo plano. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Mayo 13 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Escritorio del rematador, Buenos Aires número 240. 1294my29.

PONCE DE LEON Y DUTRA

15 toros Hereford y 3 Durham

Importados de Inglaterra por los Srs. P. y G. Hughes

CONSIGNADOS A LOS SEÑORES RAMON AROCENA Y COMPAÑIA

El lunes 23 del corriente Mayo, á las 2 p. m.

EN EL LOCAL "AROCENA", CALLE CERRO LARGO NUMERO 96

Remataremos al mejor postor y sin base

Ese hermoso conjunto de 18 toros importados por los acreditados importadores señores P. y G. Hughes y seleccionados directamente, como de costumbre, en las cabañas más famosas, figurando entre ellos verdaderos padres de Cabaña que han servido en los principales planteles de Inglaterra.

Están en exhibición en el local "Arocena", calle Cerro Largo núm. 96.

Comisión del comprador, 3 por ciento.

Por informes y catálogos: Rondeau núm. 439 ó Cerro Largo núm. 96.

[illegible]

Pascual Quartino

GRANDE É IMPORTANTÍSIMO REMATE DE MERCADERÍAS

POR ORDEN DE UNA CONOCIDA CASA IMPORTADORA

En mi casa de remates calle Treinta y Tres, 147 y 149

EL MARTES 17 y JUEVES 19 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á la venta de un grande y variadísimo surtido de mercaderías de invierno: tartanes, franelas, casimires, géneros de vestido, telas blancas, colines, camisetas, camisas de crimea, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO — 2 fardos frazadas mercerizadas y de borra de seda.

1298my19.